



# Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación del Distrito Capital 2020



Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

**Alcaldesa Mayor de Bogotá**  
Claudia Nayibe López Hernández

**Secretaria Distrital de Planeación**  
María Mercedes Jaramillo Garcés

**Subsecretaria de Planeación Socioeconómica**  
Beatriz Yadira Díaz Cuervo

**Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional**  
Consuelo Ordóñez de Rincón

**Profesionales**  
Henry Vallejo Vargas– Profesional Especializado

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	8
1.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRITALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.	9
1.2. BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.	14
1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA	19
1.2.1. Educación	21
1.2.2. Fortalecimiento Institucional	21
1.2.3. Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.	22
1.2.4. Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales	22
1.2.5. Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio	22
1.2.6. Desarrollo rural	23
1.2.7. Salud	23
1.3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	23
1.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN BENEFICIADOS	25
1.5. FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	26
1.5.1. Cooperación Multilateral	27
1.5.2. Cooperación Norte-Sur	27
1.5.3. Cooperación Sur - Sur	28
1.5.4. Cooperación descentralizada	28
2. ACTIVIDADES EN REDES INTERNACIONALES DE CIUDAD 2020	29
2.1. ACCIONES PRIORITARIAS EN REDES EN EL 2020	30
2.2. RESUMEN DE ACCIONES POR RED DE CIUDAD INTERNACIONAL	31
2.2.1. REDES DE CIUDAD GLOBALES, GENERALES Y PÚBLICAS	31
2.2.1.1. CGLU: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	31
2.2.1.2. Metropolis: Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis	35
2.2.2. REDES DE CIUDAD GLOBALES, ESPECIALIZADAS Y PÚBLICAS	37
2.2.2.1. ICLEI: Gobiernos Locales por la Sostenibilidad	37
2.2.2.2. Red de Ciudades Creativas de la UNESCO	38
2.2.2.3. La Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO	40
2.2.2.4. La Alianza de Ciudades Saludables	41
2.2.3. REDES DE CIUDAD GLOBALES, ESPECIALIZADAS Y PRIVADAS	42
2.2.3.1. C40: Grupo de Liderazgo Climático	42
2.2.4. REDES DE CIUDAD REGIONALES, GENERALES Y PÚBLICAS	44
2.2.4.1. UCCI: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	44
2.2.4.2. Red de Ciudades del BID	49
2.2.4.3. AL-LAS: Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades	50
2.3. REDES DE CIUDAD REGIONALES ESPECIALIZADAS Y PÚBLICAS	52
2.3.1. CIDEU: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	52
2.4. NUEVAS REDES Y AGENDAS INTERNACIONALES	55
CONCLUSIONES	59

## Índice de tablas

Tabla 1. Cooperante, Entidad Distrital y número de convenios .....	9
Tabla 2. Entidad, cooperante y convenios suscritos .....	12
Tabla 3. Instrumentos de cooperación .....	14
Tabla 4. Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.....	15
Tabla 5. Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.....	17
Tabla 6. Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.....	21
Tabla 7. Políticas públicas .....	25
Tabla 8. Instrumentos de política o de planeación.....	26
Tabla 9. Proyectos de inversión beneficiados.....	27
Tabla 10. Fuentes de cooperación por monto de recursos.....	28

## INTRODUCCIÓN

Globalmente existe un reconocimiento progresivo del protagonismo de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional. Las ciudades, por ser los centros que concentran la acción política, económica, social y ambiental de la sociedad, son también uno de los frentes de respuesta a los grandes problemas globales: el cambio climático, las desigualdades o la movilidad humana, y como tal, su voz ha ido ganando relevancia en el debate internacional.

Este proceso de inserción internacional también ha respondido al trabajo intencional que gobiernos locales y regionales han desarrollado por ser tenidos en cuenta como actores del desarrollo internacional. Como consecuencia, el multilateralismo, los gobiernos nacionales, y los actores privados internacionales han priorizado también la interacción con gobiernos locales y regionales.

Es relevante tener en cuenta que la acción internacional de los gobiernos locales no debe ser entendida como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para cumplir los objetivos de desarrollo territorial y la consolidación de las políticas públicas de cada jurisdicción, desde una visión de planificación estratégica. La ciudad de Bogotá ha establecido para el cuatrienio 2020-2024, el objetivo de posicionar a Bogotá como referente global en el avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de la consolidación de alianzas que den valor agregado a las políticas públicas y la gestión distrital

Frente a esto es necesario tener en cuenta que el proceso mediante el cual los gobiernos locales han ocupado un espacio en el escenario internacional ha sido gradual. Específicamente, se evidencia una transición de un enfoque tradicional, como actores receptores de cooperación internacional a un rol más activo, como parte del debate de desarrollo. En este sentido, las áreas de acción internacional de las ciudades deben ser dos: En primera medida, la búsqueda de cooperación internacional para el fortalecimiento de capacidades, especialmente mediante procesos de generación de conocimiento colectivo, compartiendo experiencias y buenas prácticas. En segunda medida, promover la incidencia política en el escenario internacional, para que las experiencias de los gobiernos locales hagan parte de la discusión de las agendas globales. Este segundo punto se desarrolla principalmente en el marco de la acción de las redes de ciudad, los órganos que agrupan a los gobiernos locales para posicionar su voz en el debate internacional.

De acuerdo con lo anterior este documento se estructura como un reporte frente a estos dos puntos. Primero se hace una relatoría de las alianzas desarrolladas por el distrito durante el 2020, enmarcadas en memorandos de entendimiento, convenios de cooperación o cartas de intención que buscan complementar los recursos financieros, técnicos y de conocimiento para la implementación del Plan Distrital de Desarrollo. Como segundo tema se presentan las principales acciones llevadas a cabo en el marco de las redes de ciudad y plataformas internacionales para gobiernos locales que buscan posicionar a la ciudad como un actor relevante en el desarrollo internacional y comprometido con la Agenda 2030.

La elaboración del informe estuvo a cargo de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, área que recopiló y consolidó la información suministrada de manera trimestral por las entidades de la administración en sus diferentes sectores, a través del instrumento diseñado para tal fin, siendo esta el insumo principal del mismo. También por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales - DDRI de la Secretaría General, que proporcionó el capítulo correspondiente a redes de ciudades.

## 1. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

En los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos podemos encontrar la razón de ser de la Cooperación Internacional, la cual adquiere un papel protagónico en tiempos de pandemia, convirtiéndose en algo más que aportar recursos, conocimientos o experiencias, es una oportunidad para fortalecer procesos y brindar respuestas a problemáticas ya existentes y muchas otras derivadas de la crisis.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define la Cooperación Internacional como “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”. También se conoce como Cooperación para el desarrollo.

A través de los diferentes mecanismos de Cooperación Internacional la ciudad de Bogotá ha desarrollado durante el presente año programas y proyectos dirigidos a mitigar necesidades y brindar solución a diferentes problemáticas sociales, así mismo ha compartido sus experiencias frente a las acciones emprendidas para enfrentar los diferentes retos originados por la pandemia de COVID-19 en el ámbito social, económico, cultural y de salud pública.

El presente capítulo se estructuró en seis secciones de la siguiente manera: **la primera**, presenta el número de convenios celebrados con organismos internacionales y entidades distritales, clasificando los instrumentos de cooperación según monto, número de convenios y sector distrital ejecutor; **la segunda**, hace un análisis del balance de gestión de los recursos, en este se identifican los aportes de las partes, discriminados de acuerdo a la naturaleza de los recursos involucrados, se relaciona por entidades los convenios de cooperación suscritos por modalidad de recursos, las actividades desarrolladas, los montos involucrados y los aportes del cooperante; en **la tercera**, se realiza un análisis por línea de acción prioritaria, donde se describe el frente de trabajo en el que se desarrollaron los convenios, y los recursos involucrados por línea; en **la cuarta**, se hace una descripción de las políticas públicas; **la quinta** incluye por primera vez una referencia a los proyectos de inversión beneficiados de recursos de cooperación por asistencia técnica.

Este capítulo responde a lo establecido en el Acuerdo 438 de 2010 “Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación del Distrito”. En él se pretende dar cuenta de las acciones adelantadas por las entidades distritales de los diferentes sectores frente a los recursos de cooperación internacional, que están mediados por convenios, memorandos de entendimientos o cartas de intención.

## 1.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRITALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.

De conformidad con el Acuerdo 438 de 28 de mayo de 2010 emitido por el Concejo de Bogotá, la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, presenta anualmente un informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación internacional que adelanta el Distrito Capital para cada vigencia.

Para recopilar la información aquí contenida se solicitó de manera trimestral a todas las entidades de la Administración Distrital reportar en la matriz M-F0-091, cada uno de los acuerdos de cooperación internacional en ejecución de vigencias anteriores y suscritos durante el correspondiente periodo 2020, de acuerdo con lo establecido en la circular conjunta 005 de 2013.

A continuación, se presentan los resultados generales, se relacionan los organismos internacionales que suscribieron convenios con las entidades distritales y el número de convenios reportados.

- Para la vigencia 2020, 22 entidades distritales pertenecientes a 13 sectores de la Administración Distrital y un ente de control reportaron 51 convenios de cooperación internacional vigentes.
- De estos convenios, treinta y dos (32) se suscribieron con organismos de carácter multilateral, es decir, organismos internacionales que agrupan varios países con intereses políticos, regionales o sectoriales afines, a redes o asociaciones, o con banca multilateral, o involucran a un organismo multilateral; trece (13) son de carácter bilateral, es decir se suscribieron con gobiernos o instituciones que representan un país o ciudad extranjera; seis (6) corresponden a convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales.

*Tabla 1. Cooperante, Entidad Distrital y número de convenios*

Cooperante Entidad distrital	Convenios suscritos
<b>Accion Contra el Hambre</b>	<b>1</b>
SDIS	1
<b>ACNUR - Corporación Opción Legal</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Agencia de Cooperación Internacional del Japón</b>	<b>1</b>
IDIGER	1
<b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID</b>	<b>1</b>
SDHAB	1
<b>Agencia Francesa para el Desarrollo</b>	<b>1</b>
IDU	1
<b>Agencia Metropolitana de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador)</b>	<b>1</b>
DADEP	1



<b>Cooperante</b> Entidad distrital	<b>Convenios suscritos</b>
<b>Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</b>	<b>2</b>
SDMUJER	2
<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>	<b>2</b>
EMB	2
<b>Banco Interamericano de Desarrollo y 1Doc3 SAS</b>	<b>1</b>
CAPITAL_SALUD_EPS-S	1
<b>Banco Mundial - BM</b>	<b>3</b>
SED	2
EMB	1
<b>British Council – Consejo Británico</b>	<b>2</b>
IDARTES	1
SED	1
<b>Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá)</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Cities Climate Leadership Group (C40)</b>	<b>1</b>
SDAMB	1
<b>Corporación Financiera Internacional</b>	<b>1</b>
IDU	1
<b>Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF</b>	<b>1</b>
IDIGER	1
<b>Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca</b>	<b>1</b>
SECGRAL	1
<b>Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (CBVP).</b>	<b>1</b>
UAECOB	1
<b>CUSO</b>	<b>1</b>
SDIS	1
<b>Embajada de Dinamarca en Colombia</b>	<b>1</b>
EDUCACIÓN - CULTURA - SALUD - AMBIENTE - GESTIÓN PÚBLICA	1
<b>Embajada de Francia en Colombia</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Embajada de la República de Corea y el Ministerio de Salud de la República de Colombia</b>	<b>1</b>
SDSALUD	1
<b>Empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico - Quito Turismo.</b>	<b>1</b>
IDT	1
<b>Fondo de Diversidad Cultural - UNESCO y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD</b>	<b>1</b>
IDARTES	1
<b>Fundación Universidad de Salamanca</b>	<b>1</b>
CONTRALORIA	1

<b>Cooperante</b> Entidad distrital	<b>Convenios suscritos</b>
<b>Netherlands Institute For Multiparty Democracy – NIMD</b>	<b>1</b>
SDMUJER	1
<b>Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico emple-ap.</b>	<b>1</b>
UDFJC	1
<b>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC</b>	<b>1</b>
SHACD	1
<b>ONU Mujeres</b>	<b>1</b>
SDMUJER	1
<b>ONU-HABITAT</b>	<b>1</b>
SDHAB	1
<b>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI</b>	<b>4</b>
IDPAC	2
SDIS	1
SED	1
<b>Organización Internacional del Trabajo - OIT</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD</b>	<b>5</b>
IDEP	1
SDAMB	1
SDHAB	1
SED	1
SECGRAL	1
<b>Programa Mundial de Alimentos</b>	<b>1</b>
SDIS	1
<b>Save the children</b>	<b>1</b>
SDIS	1
<b>UNICEF - Corporación Opción Legal</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Vital Strategies</b>	<b>1</b>
SDMOV	1
<b>World Economic Forum</b>	<b>1</b>
SECGRAL	1
<b>ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO - OCDE</b>	<b>1</b>
SED	1
<b>Total</b>	<b>51</b>

Fuente: Elaboración SDP a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2020.

Los convenios vigentes durante el 2020 ayudaron al fortalecimiento de los programas adelantados por las entidades de la Administración Distrital. Educación (14), Movilidad (6), Integración social (5), Mujeres (4) y Ambiente (4) son los sectores con mayor número de

convenios reportados como vigentes en 2020. Como novedad, se reporta el convenio con la Embajada de Dinamarca que beneficia a varios sectores de la Administración por sus líneas de acción. A continuación, se muestra el número de convenios por cada entidad de la administración.

Tabla 2. *Entidad, cooperante y convenios suscritos*

<b>Entidad Cooperante</b>	<b>Convenio s</b>
<b>CAPITAL_SALUD_EPS-S</b>	
Banco Interamericano de Desarrollo y 1Doc3 SAS	1
<b>CONTRALORIA</b>	
Fundación Universidad de Salamanca	1
<b>DADEP</b>	
Agencia Metropolitana de Control del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador)	1
<b>EDUCACIÓN - CULTURA - SALUD - AMBIENTE - GESTIÓN PUBLICA</b>	
Embajada de Dinamarca en Colombia	1
<b>IDARTES</b>	
British Council – Consejo Británico	1
Fondo de Diversidad Cultural - UNESCO y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD	1
<b>IDEP</b>	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	1
<b>IDIGER</b>	
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	1
Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF	1
<b>IDPAC</b>	
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI	2
<b>IDT</b>	
Empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico - Quito Turismo.	1
<b>IDU</b>	
Agencia Francesa para el Desarrollo	1
Corporación Financiera Internacional	1
<b>SDAMB</b>	
Cities Climate Leadership Group (C40)	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	1
<b>SDHAB</b>	
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID	1
ONU-HABITAT	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	1
<b>SDIS</b>	
Accion Contra el Hambre	1
CUSO	1

<b>Entidad</b>	<b>Convenios</b>
Cooperante	
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI	1
Programa Mundial de Alimentos	1
Save the children	1
<b>SDMOV</b>	
Vital Strategies	1
<b>SDMUJER</b>	
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2
Netherlands Institute For Multiparty Democracy – NIMD	1
ONU Mujeres	1
<b>SDSALUD</b>	
Embajada de la República de Corea y el Ministerio de Salud de la República de Colombia	1
<b>SECGRAL</b>	
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	1
World Economic Forum	1
<b>SED</b>	
ACNUR - Corporación Opción Legal	1
Banco Mundial - BM	2
British Council – Consejo Británico	1
Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá)	1
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC	1
Embajada de Francia en Colombia	1
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI	1
Organización Internacional del Trabajo - OIT	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	1
UNICEF - Corporación Opción Legal	1
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE	1
<b>SHACD</b>	
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	1
<b>UAECOB</b>	
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paraguay (CBVP).	1
<b>UDFJC</b>	
Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico emple-ap.	1
<b>EMB</b>	
Banco Interamericano de Desarrollo	2
Banco Mundial - BM	1
<b>Total general</b>	<b>51</b>

Durante la vigencia en estudio, los recursos de cooperación se han venido ejecutando a través de las siguientes herramientas: cartas de intención<sup>1</sup>, convenios de cooperación y memorandos de entendimiento<sup>2</sup> principalmente.

El instrumento “Acuerdos y convenios de cooperación” fue el más utilizado durante para la consecución de los recursos de cooperación internacional, 32 de los 51 compromisos celebrados por las entidades distritales se hicieron bajo este mecanismo, representando el 100% de los recursos monetarios comprometidos. Por su parte, los memorandos de entendimiento y cartas de intención reflejan un 37% de los compromisos suscritos, mientras que acuerdos y convenios de cooperación representan el 36%, y en convenios de donación el 4%. (ver Tabla 3)

*Tabla 3. Instrumentos de cooperación.*

Tipo de instrumento	Núm. de Convenios	Total (COP)
Acuerdos y Convenios de cooperación	32	60.813.603.712
Carta de Intención	4	0
Memorando de entendimiento	15	0
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>60.813.603.712</b>

Fuente: Elaboración SDP con la información reportada por los sectores distritales.

## 1.2. BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.

Como se muestra en la Tabla 4, durante la vigencia en estudio, bajo la modalidad de cooperación técnica, científica y tecnológica, con o sin recursos monetarios, se llevaron a cabo acuerdos de cooperación internacional por un valor de \$60.813.603.712, de los cuales, \$ 31.390.512.767 (52%) corresponden a aportes del cooperante y \$ 29.423.090.945 (48%) son aportes del Distrito Capital.

*Tabla 4. Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.*

Tipo de aporte	Cooperante	Contrapartida Distrital
Efectivo	\$ 22.123.818.229	\$ 29.423.090.945
Especie	\$ 9.266.694.538	0
<b>Total</b>	<b>\$ 31.390.512.767</b>	<b>\$ 29.423.090.945</b>

Fuente: Elaboración SDP con la información reportada por los sectores distritales.

<sup>1</sup> La carta de Intención es un acuerdo no obligatorio y no vinculante para adelantar compromisos conjuntos, que se pueden materializar en convenios de cooperación.

<sup>2</sup> Los memorandos de entendimientos son acuerdos bilaterales o multilaterales de voluntad, con la intención de trabajar en temáticas comunes, sin que medien compromisos ni obligaciones recíprocas

En torno a los convenios, se ejecutaron una serie de actividades que impactaron positivamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos, programas y metas de inversión de las entidades distritales, convirtiéndose en una fuente adicional de recursos para ejecutar los planes de acción de las entidades.

Según el monto de los recursos financieros o monetarios de los convenios reportados vigentes para el año 2020, la Secretaría de Educación Distrital con 42% en doce convenios seguida por Secretaría Distrital del Hábitat con 35% en tres convenios, representan el 77% del total de recursos de los convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica.

Los convenios de cooperación que la Secretaría de Educación Distrital tenía vigentes en 2020, y que ejecutaron recursos monetarios, apoyaron la ejecución de programas importantes para la entidad como: Mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés y del francés en las instituciones educativas distritales; el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la lectoescritura y las bibliotecas escolares y el fomento del interés por el libro, la lectura y la escritura en la comunidad educativa; la identificación de las principales barreras para la inclusión, el acceso y la permanencia educativa de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes de Venezuela en el Distrito Capital; fortalecer los componentes de acompañamiento y creación de valor público y social para fomentar el acceso y permanencia en instituciones de educación superior en el marco del programa PRAES 2020-2 “#RetoAlaU”; realizar búsqueda territorial de la población desescolarizada (casa a casa y jornadas locales de atención); seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada, movilización social y apoyo a la gestión de las etapas del proceso de gestión de la cobertura y la atención a través de estrategias educativas flexibles a niños, niñas y jóvenes en condición migratoria y vulnerable en el Distrito Capital. También incluyen la realización del estudio sobre competencias sociales y emocionales; así como la asistencia técnica en la construcción de estrategias tendientes al fortalecimiento de la formación integral desde la educación inicial hasta la educación superior, en el marco de la construcción de ciudadanía, convivencia y paz, promoviendo la participación de niños, niñas, jóvenes, educadores, líderes académicos, culturales, comunitarios y empresariales. Dos convenios suscritos apuntan al fortalecimiento de la capacidad institucional futura mediante el diseño de un modelo de gestión institucional sistémico, flexible y con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los tres niveles de organización de la Secretaría de Educación de Distrito –SED, para optimizar los procesos, proteger las trayectorias educativas completas de manera armónica y fortalecer a los colegios oficiales de Bogotá; así como mediante el desarrollo de instrumentos, técnicas, metodologías, consolidación de un desarrollo tecnológico de soporte y demás elementos constitutivos que se requieran para la estructuración y puesta en marcha del Sistema Multidimensional de Evaluación.

Los convenios reportados por la Secretaría Distrital del Hábitat tenían como objeto:

- Determinar cuáles son los resultados del beneficio del mínimo vital, frente a la prestación sostenible del servicio de agua, la gestión integral de los recursos hídricos y la movilidad social de los beneficiarios y el desarrollo de una propuesta metodológica que permita, identificar la población bogotana en estado de vulnerabilidad social, susceptible de acceder a un mínimo vital de agua.
- Formular la Política de Gestión Integral del Sector Hábitat 2018-2030 y su estrategia de implementación, asegurando la articulación de la política con el proceso de revisión del

Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, e incluyendo los lineamientos de la nueva agenda urbana y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

- Desarrollo de acciones conducentes al fortalecimiento de capacidades en el marco de la revisión y ajuste del Plan del Ordenamiento Territorial, con el fin de promover la igualdad en calidad de vida, la democracia urbana y construcción de comunidad y el desarrollo sostenible.

En cuanto a los convenios sin recursos monetarios, la Secretaría Distrital de Integración Social (4) y la Secretaría de la Mujer (4) suscribieron el mayor número, seguidas de la Secretaría General (3) y la Empresa Metro de Bogotá (3), y el IDIGER (2) representando el 57% de convenios de este tipo reportados en el año 2020.

Con la asistencia técnica, donaciones y el intercambio de conocimientos recibido a través de los convenios suscritos por la Secretaría Distrital de Integración Social, se cumplen fundamental objetivos como fortalecer la capacidad de atención humanitaria a la población migrante venezolana y de colombianos retornados que se encuentran en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá, así como apoyar programas orientados a la superación de barreras de acceso y permanencia al mercado laboral de poblaciones vulnerables de la ciudad.

La Secretaría Distrital de la Mujer reportó cuatro convenios de asistencia técnica, intercambio de conocimientos o donación en especie, para cumplir objetivos como: Contar con las herramientas necesarias para atender a las mujeres en riesgo y víctimas de violencia, acatando las directrices de las autoridades públicas orientadas a disminuir el riesgo de contagio del COVID 19; fortalecimiento de la Secretaría en la respuesta, asistencia y protección a mujeres refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela y colombianas retornadas en situación de vulnerabilidad asentadas en Bogotá; afianzamiento de la estrategia de fortalecimiento de la participación política de las mujeres de Bogotá, con el fin de promover su participación y representación social, ciudadana y política en diferentes instancias, espacios, escenarios y mecanismos distritales y locales; y la implementación del programa global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, respecto a la problemática de violencia y acoso sexual contra ellas en el espacio público.

Por su parte, la Empresa Metro de Bogotá se benefició a través de instrumentos de cooperación internacional, al recibir servicios profesionales que le permitieron fortalecer su capacidad institucional orientada a la ejecución de uno de los proyectos más importantes de la ciudad. Estos instrumentos, suscritos con la banca multilateral en modalidad de cooperación no reembolsable, reflejan la confianza en el futuro del proyecto Metro, y se orientaron a alcanzar objetivos como: fortalecimiento de la capacidad institucional y administrativa de la Empresa Metro de Bogotá adaptando su diseño institucional; coordinar e integrar actividades (articulación interinstitucional e intrarregional) y productos (plan de trabajo, estudios y documentos precontractuales) desarrollados en el marco de los estudios de prefactibilidad para presentar el proyecto de expansión de la Primera Línea de Metro de Bogotá-PLMB ante las autoridades competentes del orden Nacional y/o Distrital; y fortalecer la capacidad de seguimiento y reporte a financiadores del proyecto PLMB fase II.

Finalmente, el IDIGER, mediante los instrumentos de cooperación internacional reportados como vigentes en 2020, con los que accede a asistencia técnica e intercambio de

conocimiento, persigue el cumplimiento de objetivos como: Aplicación de las tecnologías más avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica; intercambio de experiencias e información sobre la gestión del riesgo y el cambio climático en sus componentes conocimiento, reducción y manejo de desastres; y planificación y gestión en la prevención y mitigación de daño de incendios forestales, la predicción del riesgo y comportamiento del fuego, la preparación de recursos humanos, materiales, terrestres y aéreos para detectar y controlar incendios forestales, la extinción del fuego y la restauración forestal.

*Tabla 5. Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.*

<b>Entidad distrital</b>	<b>Aportes en especie</b>	<b>Aportes financieros</b>	<b>Total (COP)</b>
CAPITAL SALUD EPS-S		1	688.980.000
CONTRALORIA	1		
DADEP	1		
EDUCACIÓN - CULTURA - SALUD - AMBIENTE - GESTIÓN PUBLICA	1		
IDARTES		2	1.091.065.817
IDEP		1	100.559.809
IDIGER	2		
IDPAC	1	1	1.615.500.000
IDT	1		
IDU	1	1	1.280.000.000
Secretaría Distrital de Ambiente	1	1	874.733.000
Secretaría Distrital del Hábitat		3	21.551.274.545
Secretaría Distrital de Integración Social	4	1	2.144.075.908
Secretaría Distrital de Movilidad	1		-
Secretaría Distrital de la Mujer	4		9.874.392
Secretaría Distrital de Salud	1		
Secretaría General	3		
Secretaría de Educación del Distrito	2	10	25.532.116.865
Secretaría de Hacienda Distrital		1	883.765.700
UAECOB	1		
UDFJC		1	4.145.557.676
Empresa Metro de Bogotá	3		896.100.000
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>60.813.603.712</b>



De los convenios suscritos en 2020, se destaca el gestionado con la Embajada de Dinamarca en Colombia que beneficia a cinco sectores de la administración (Educación, cultura, salud, ambiente y gestión pública) a través de la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos. Este convenio tiene por objeto profundizar la colaboración y el intercambio de conocimiento y experiencias entre los firmantes, en donde se priorizará los esfuerzos alrededor de las líneas estratégicas pactadas:

1. Cultura:

- Cultura ciudadana. Asistencia técnica para el diseño una estrategia de cultura ciudadana con enfoque de sostenibilidad. (Campañas de reciclaje y hábitos de consumo responsable).
- Red de Bibliotecas. Asistencia técnica para el mejoramiento de la red bibliotecas públicas (cultura digital).
- Lectura para la Vida. Estrategia de apropiación de espacios de promoción de la lectura, así como en la creación de entornos favorables a la lectura.
- Distrito Creativos. Asistencia técnica en la identificación, delimitación y creación de Distritos Creativos.
- Cultura de la legalidad y anticorrupción.

2. Sostenibilidad:

- Promover la asistencia técnica, el intercambio de experiencias en temas de sostenibilidad, crisis climática y energías renovables.
- Dotación de contadores de flujo de transporte de bicicletas.
- Política de Cero Emisiones (Electromovilidad).

3. Smartcities:

- Intercambio de experiencias y buenas prácticas y transferencia de conocimiento en temas de digitalización y smartcities.
- Asistencia técnica para el manejo del sistema de financiación del transporte público.

4. Cumplimiento de los ODS:

- Transferencia de conocimiento de la estrategia “Youth Engagement”
- Posicionamiento de Bogotá como líder en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la plataforma P4G.

5. Salud:

- Alianza Cities Change Diabetes participación de Bogotá en la estrategia de ciudades cambiando la diabetes, a partir de un estudio de prevalencia de enfermedades metabólicas incluyendo diabetes y los determinantes sociales y culturales de estas enfermedades.
- Asistencia técnica en el marco del proyecto entre Dinamarca y Colombia en asuntos veterinarios e inocuidad alimentaria.
- Capacitación de funcionarios de la Secretaría de Salud en Dinamarca a través del programa de becas de Danida Fellowship Centre en áreas de “one-health”, seguridad alimentaria, comunicación de riesgo y microbiología entre otras.
- Compartir experiencias que contribuyan al abordaje de la salud desde los enfoques de derechos, determinantes sociales y ambientales de la salud, enfoques diferenciales, poblacionales y de los sistemas y modelos de salud y la Atención Primaria en Salud (APS).
- Intercambio de conocimiento, buenas prácticas, y cooperación en el diseño, implementación y seguimiento/evaluación de estrategias e investigaciones en temas de: salud ambiental; vida saludable y condiciones no transmisibles; convivencia social y salud

mental; salud alimentaria y nutricional; sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; enfermedades transmisibles; salud pública en emergencias y desastres; gestión diferencial de poblaciones vulnerables; y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud; Sistemas de cuidado; abordajes de salud para los adultos mayores.

#### 6. Educación:

- Intercambio de conocimientos en programas de educación para la paz, convivencia ciudadana y mitigación de la xenofobia.
- Intercambio de conocimiento en programas de inclusión familiar en el proceso educativo de los estudiantes.
- Fortalecimiento de las técnicas para mejorar la comprensión lectora.

## 1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA

Las líneas de actuación prioritarias sobre las cuales se encuentran enmarcados cada uno de los convenios de cooperación vigentes, hacen referencia a los enfoques temáticos sobre los cuales se vienen ejecutando las actividades realizadas por las diferentes entidades distritales y sus respectivos cooperantes. Así, las líneas de actuación definidas por el Distrito son:

1. Educación
2. Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio
3. Fortalecimiento institucional
4. Justicia, protección ciudadana y seguridad
5. Movilidad
6. Salud
7. Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales
8. Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento
9. Medio ambiente, atención de emergencias y desastres
10. Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos
11. Hábitat y vivienda
12. Servicios públicos
13. Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto
14. Protección a la niñez
15. Ordenamiento territorial
16. Desarrollo rural
17. Seguridad alimentaria
18. Cultura ciudadana y convivencia
19. Gobernanza Regional

De acuerdo con la información que ha sido suministrada por las diferentes entidades distritales para el año 2020, los instrumentos de cooperación suscritos cubren 15 de las diecinueve líneas de acción prioritarias definidas por el Distrito Capital. Se destaca la inclusión de una línea especial dedicada a la atención de migrantes, en respuesta a una realidad social que afronta la ciudad originada por la migración de personas provenientes de Venezuela, que se sumó a un hecho sobreviniente, la pandemia por COVID-19, aumentando el grado de vulnerabilidad de estas personas.

Es por estos dos hechos que la ciudad realizó gestiones para obtener recursos tanto monetarios como técnicos para responder a la realidad afrontada en 2020. Cabe aclarar que muchos de los recursos monetarios o de asistencia técnica orientados a la atención de

la población afectada por la pandemia contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad de las entidades distritales, dada la rapidez requerida para responder a la situación. En esta línea de fortalecimiento se incluyen también los recursos orientados a mejorar la capacidad de cumplimiento, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, uno de los compromisos adquiridos por la ciudad en los últimos años.

La primera línea en número de convenios y en aportes, según los convenios reportados para 2020 es Educación, que apoyan la ejecución de programas y proyectos vinculados a las principales metas del sector, como se mencionó en la sección anterior.

En ese sentido se presentan a continuación cada una de las líneas de actuación prioritarias:

*Tabla 6. Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.*

LÍNEA DE ACCIÓN PRIORITARIA	Convenios sin aportes financieros	Convenios con aportes financieros	Monto total de aportes
Educación	2	11	27.646.499.788
Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio		1	888.876.199
Fortalecimiento institucional	10	6	27.305.284.105
Justicia, protección ciudadana y seguridad	1		0
Movilidad	2		39.000.000
Salud	1	1	688.980.000
Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales		1	1.280.000.000
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	2		0
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	1		0
Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos	2	1	1.615.500.000
Servicios públicos		1	474.730.620
Atención humanitaria, inclusión social y productiva.	1		0
Ordenamiento territorial	1		0
Desarrollo Rural		1	874.733.000
Educación			
Salud			
Cultura ciudadana y convivencia	1		0
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento			
Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales			
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	1		0
Migrantes	3		0
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>60.813.603.712</b>

Fuente: Elaboración SDP con la información reportada por los sectores distritales

### **1.2.1. Educación**

En el marco de esta línea se reportaron trece (13) convenios de cooperación internacional vigentes, a través de los cuales se ha trabajado Mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés y del francés en las instituciones educativas distritales; el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la lectoescritura y las bibliotecas escolares y el fomento del interés por el libro, la lectura y la escritura en la comunidad educativa; la identificación de las principales barreras para la inclusión, el acceso y la permanencia educativa de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes de Venezuela en el Distrito Capital; fortalecer los componentes de acompañamiento y creación de valor público y social para fomentar el acceso y permanencia en instituciones de educación superior en el marco del programa PRAES 2020-2 “#RetoAlaU”; realizar búsqueda territorial de la población desescolarizada (casa a casa y jornadas locales de atención); seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada, movilización social y apoyo a la gestión de las etapas del proceso de gestión de la cobertura y la atención a través de estrategias educativas flexibles a niños, niñas y jóvenes en condición migratoria y vulnerable en el Distrito Capital. También incluyen la realización del estudio sobre competencias sociales y emocionales; así como la asistencia técnica en la construcción de estrategias tendientes al fortalecimiento de la formación integral desde la educación inicial hasta la educación superior, en el marco de la construcción de ciudadanía, convivencia y paz, promoviendo la participación de niños, niñas, jóvenes, educadores, líderes académicos, culturales, comunitarios y empresariales.

También se realizan acciones orientadas a la formulación e implementación de una metodología de valoración integral (cualitativa y cuantitativa) en espacios de participación, aplicable en procesos de consulta realizados por el IDEP; al desarrollo de las estrategias de concertación para el Contrato Social, que involucra la Misión de educadores y sabiduría ciudadana y el Pacto Social Intergeneracional con jóvenes; al fortalecimiento de la formación integral que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad en el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y para la Construcción de Cultura de Paz.

Finalmente, en esta línea estratégica se incluyen convenios que buscan el fortalecimiento de las experiencias, la formación y las prácticas artísticas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad, como aspectos integrales de desarrollo humano en el marco de la ampliación, mejora y consolidación de los procesos de atención en territorio y jornada completa, así como contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación superior con apoyo de universidades europeas a través del intercambio de conocimientos, visitas profesionales y fortalecimiento de capacidades de las instituciones educativas.

### **1.2.2. Fortalecimiento Institucional**

En esta línea de actuación se vienen trabajando 16 convenios, seis que involucran aportes monetarios y 10 con aportes de otro tipo, para un total de \$ 27.305.284.105 de pesos, mediante los cuales se desarrollan las acciones ya mencionadas en el IDIGER, la UAECOB, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría

Distrital del Hábitat y la Empresa Metro de Bogotá. Dos convenios suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito apuntan al fortalecimiento de la capacidad institucional futura mediante el diseño de un modelo de gestión institucional sistémico, flexible y con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los tres niveles de organización de la SED, para optimizar los procesos, proteger las trayectorias educativas completas de manera armónica y fortalecer a los colegios oficiales de Bogotá; así como mediante el desarrollo de instrumentos, técnicas, metodologías, consolidación de un desarrollo tecnológico de soporte y demás elementos constitutivos que se requieran para la estructuración y puesta en marcha del Sistema Multidimensional de Evaluación.

Se destaca en esta línea también el beneficio que recibe la Secretaría de Hacienda Distrital al fortalecer su capacidad para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo (LA/FT) y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), y de luchar contra la corrupción y promover la integridad y la transparencia.

### **1.2.3. Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.**

Bajo esta línea se reportaron un acuerdo de cooperación con aportes monetarios y dos instrumentos más con aportes de otro tipo de recursos, que buscan fortalecer organizaciones sociales, comunales, comunitarias y étnicas y potenciar las acciones de cuidado y solidaridad que contribuyan a mitigar la afectación provocada por el Covid-19; realizar acciones de promoción de la participación incidente, fortalecimiento de actores sociales y públicos, y formación en capacidades democráticas para la ciudadanía de Bogotá; apoyar los programas de la Ciudad orientados a la superación de barreras de acceso y permanencia al mercado laboral de poblaciones vulnerables, particularmente jóvenes.

### **1.2.4. Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales**

En esta línea estratégica se reportan dos convenios del IDU orientados uno a la estructuración del programa de transporte por cable aéreo y del corredor verde de la Carrera Séptima del Distrito Capital con la Agencia Francesa de Desarrollo; y el otro a hacer una mejora integral de los procesos internos relacionados con la implementación de la Norma de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional en los proyectos de infraestructura que implementa (Proyectos TransMiCable y Transmilenio Extensión Caracas Sur).

### **1.2.5. Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio**

El IDARTES reporta en esta línea el convenio suscrito con el British Council-Consejo Británico por el cual se desarrolla el proyecto denominado “Ecosistemas de Reactivación” que incluye laboratorios en red, circulación de contenidos y fomento en red para la reactivación del sector cultural y artístico. A través de este convenio se realizó la convocatoria en artes plásticas, audiovisuales, música, danza, literatura, arte dramático, y circo para el fortalecimiento de 20 proyectos surgidos durante la pandemia y que contribuyan a la reactivación del sector artístico, cultural y creativo.

### **1.2.6. Desarrollo rural**

En esta línea estratégica, la Secretaría Distrital de Ambiente reporta el convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD para diseñar el esquema del programa de pago por servicios ambientales - PSA vinculado a otras estrategias de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la ruralidad del Distrito Capital

### **1.2.7. Salud**

En la línea de Salud se reportaron tres convenios de cooperación. Uno orientado a la implementación del prototipo de la Plataforma de Orientación Médica para Todos, proyecto piloto de teleorientación a población asegurada por Capital Salud EPS-S, cofinanciado por el BID y 1DOC3 SAS. El otro convenio se deriva de reuniones entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la ciudad de Bogotá D.C., el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, para definir el alcance del proyecto que busca reducir el tiempo de diagnóstico del COVID19 a menos de un día, proteger al personal involucrado en la lucha contra el COVID-19 y mejorar el proceso de aislamiento y tratamiento para pacientes con COVID-19. El otro convenio corresponde a la línea de salud del acuerdo con la Embajada de Dinamarca, ya mencionado antes.

## **1.3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema”<sup>3</sup>

Una vez identificadas las necesidades de Bogotá por parte de las entidades distritales, se hace necesaria la obtención de recursos de diversa índole para acometer la satisfacción de estas necesidades, y es por ello que se busca a través de los diversos instrumentos de cooperación internacional, potencializar los recursos para que las entidades de la Administración Distrital agilicen la implementación de las políticas públicas, convirtiéndolas en instrumentos esenciales y útiles para cada sector.

En ese sentido es natural que sean los segmentos de población más vulnerables de la sociedad los primeros en recibir atención, inclusión y ser el foco fundamental para los gobiernos. Adicional a lo anterior, en 2020 fue necesario considerar los efectos de la pandemia por COVID-19 sobre toda la población de Bogotá, que expuso la vulnerabilidad de sectores de la población que antes tenían garantizados varios de sus derechos. Esto es

---

<sup>3</sup> Manuel Tamayo Saenz Capitulo 11. *El análisis de las Políticas Públicas. En la Nueva Administración Pública. Bañon y Carrillo.*

lo que ha llevado a las entidades distritales, junto con los organismos internacionales a unir y encausar sus esfuerzos, recursos técnicos, financieros y humanos en el marco de la cooperación internacional, para abordar las problemáticas sociales que más aquejan a la población Bogotana, que es el objeto de las políticas públicas.

La Administración Distrital tiene claro que para lograr el cumplimiento de las metas es necesario el fortalecimiento de las políticas públicas que han sido formuladas para la ciudad, lo anterior va dirigido a la identificación de ejes temáticos, que se enfocan hacia las problemáticas identificadas y los objetivos establecidos en cada una de las políticas distritales formuladas. En la siguiente tabla se puede identificar el número de convenios suscritos según la política pública a la que contribuyen.

*Tabla 7. Políticas públicas*

<b>Política pública beneficiada con la cooperación recibida</b>	<b>Núm. Convenios</b>
Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015 - 2050. Acuerdo 002 de 2015.	4
Plan Sectorial de Educación	13
Política de Producción Sostenible para Bogotá D.C. Decreto 482 de 2003	1
Política de salud ambiental para Bogotá D.C. Decreto 596 de 2011	1
Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital. Decreto 327 de 2008	1
Política Distrital Integral de Vivienda y Hábitat	2
Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática	1
Política Pública de ecourbanismo y construcción sostenible. Decreto 566 de 2014	2
Política pública de Espacio Público	1
Política Pública de Infancia y Adolescencia. Decreto 520 de 2011	1
Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2018-2030. Decreto Distrital 482 de 2006	2
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. Decreto 166 de 2010. Acuerdo 584 de 2015	4
Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital. Decreto 503 de 2011.	2
Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá	3
Política pública Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Decreto 657 de 2011.	1
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa. Acuerdo 709 de 2018	1
Política Pública Distrital de Ruralidad. Decreto 327 de julio 25 de 2007	1

Fuente: Elaboración SDP a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2020

Es de aclarar que algunos convenios inciden en más de una política pública, según lo reportaron las entidades distritales, mientras que ocho de los convenios reportados no fueron asociados a ninguna política pública existente.

Por otra parte, se reportaron convenios asociados a otros instrumentos de política o de planeación, lo que refleja la diversidad del alcance de la cooperación internacional y de la gestión realizada por la ciudad, tal como se relacionan a continuación:

*Tabla 8. Instrumentos de política o de planeación*

<b>Instrumento de política o de planeación</b>	<b>Núm. Convenios</b>
Plan Distrital de Desarrollo	3
Territorialización de los ODS Bogotá con Igualdad de Oportunidades para la inclusión social, productiva y Política (ODS 1, 4,5,8) Bogotá inspira confianza y es epicentro de Paz y Reconciliación (ODS 16) Bogotá se adapta a los efectos del cambio climático (ODS 6, 13 y 15) Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente (ODS 16)	1
Estrategia distrital para la atención e integración de personas en flujos migratorios mixtos en Bogotá	1
Ordenamiento Territorial	1
Plan Distrital de Seguridad Vial. Decreto 813 de 2017.	1

Fuente: Elaboración SDP a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2020

#### **1.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN BENEFICIADOS**

En un primer esfuerzo por articular los instrumentos de planeación y la gestión de los recursos de cooperación, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó a las entidades distritales asociar los convenios reportados con los proyectos de inversión, en los casos donde el acuerdo de cooperación no tuviera aportes monetarios. Es así como se puede corroborar la participación de los recursos de asistencia técnica e intercambio de conocimientos tanto en las políticas públicas como en los proyectos de inversión, mejorando la capacidad de las entidades distritales para cumplir con los objetivos de política y del plan de desarrollo distrital.

*Tabla 9. Proyectos de inversión beneficiados*

<b>Proyecto de inversión beneficiado</b>	<b>Convenios</b>
1049 - Cobertura con Equidad	1
1053 - Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial	1
1057 - Competencias para el Ciudadano de hoy	1
1079 - Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica	1
1116 - Distrito Joven	1
7686 - Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.	4
7780 - Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá	1
7807 - Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible que brinde alternativas de acceso, permanencia y pertinencia a	1



Proyecto de inversión beneficiado	Convenios
programas de educación superior o educación postmedia en Bogotá D.C.	
7737 - Implementación del programa niñas y niños educan a los adultos en Bogotá D.C.	
7643 - Implementación del Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá D.C.	1
7809 - Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa en Bogotá D.C.	1
Infraestructura para el sistema integrado de transporte público sostenible	1

Fuente: Elaboración SDP a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2020

Según la información reportada para 2020 por las entidades distritales, hay correspondencia entre las políticas y los proyectos de inversión beneficiadas de la cooperación internacional, pues coinciden temas como educación, género, protección social a poblaciones en vulnerabilidad, y gestión del riesgo. Así mismo, temas de interés de la ciudad como la Primera Línea de Metro de Bogotá, migrantes, y cultura ciudadana y convivencia.

## 1.5. FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para la vigencia 2020, los diferentes sectores distritales reportaron que obtuvieron recursos y suscribieron convenios a través de cinco fuentes de cooperación como se indica en la siguiente tabla, y se busca evidenciar la diversidad de alianzas y los resultados de la estrategia de gestión de las entidades distritales y de la ciudad, para acceder a diversos recursos de cooperación.

Tabla 10. *Fuentes de cooperación por monto de recursos.*

Fuente	Sin aportes monetarios	Con aportes monetarios	Suma convenios (COP)
Cooperación multilateral	13	19	57.780.327.141
Cooperación Norte - Sur	5	4	3.033.276.571
Cooperación Sur - Sur	4		0
Cooperación descentralizada	6		0
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>60.813.603.712</b>

Fuente: Elaboración SDP con la información reportada por las entidades distritales

### **1.5.1. Cooperación Multilateral**

Se entiende como fuente de cooperación multilateral la que proviene de organizaciones de carácter multilateral, es decir una entidad internacional integrada por varios países, de carácter político, regional o sectorial, la cual otorga o ejecuta cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.

Bajo esta modalidad, para la vigencia 2020 se reportaron 32 convenios, cuyo valor total ascendió a COP\$ 57.780.327.141, evidenciando de esta manera que de la cooperación multilateral provienen la mayoría de los recursos gestionados por las entidades distritales para apoyar la ejecución de sus programas.

A través de estos convenios se atendieron programas y proyectos pertenecientes a las líneas de acción prioritaria ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento; salud; fortalecimiento institucional; movilidad; educación; competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos; infraestructura de equipamientos sociales e institucionales; medio ambiente, atención de emergencias y desastres; desarrollo rural; migrantes, y justicia, protección ciudadana y seguridad.

Participaron con estos convenios organismos internacionales, redes o asociaciones, y banca multilateral como World Economic Forum; Banco Interamericano de Desarrollo -BID; Banco Mundial; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI; Corporación Financiera Internacional; Fondo de Diversidad Cultural de UNESCO; Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC; Organización Internacional del Trabajo – OIT; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE; UNICEF; Cities Climate Leadership Group (C40); ONU-Hábitat; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC; Programa Mundial de Alimentos; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR; ONU Mujeres; y el Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico emple-ap.

### **1.5.2. Cooperación Norte-Sur**

Cooperación Norte-Sur o vertical es un tipo de cooperación bilateral que se origina en un país desarrollado y está dirigida hacia un país en vía de desarrollo, esta es la línea tradicional de cooperación.

Para la vigencia 2020, se reportaron nueve convenios que suman COP\$ 3.033.276.571. A través de estos convenios se apoyaron proyectos las líneas de acción prioritaria educación; salud; cultura ciudadana y convivencia; ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento; infraestructura de equipamientos sociales e institucionales; medio ambiente, atención de emergencias y desastres; fortalecimiento institucional; recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio; y servicios públicos.

Estos convenios se suscribieron con la embajada de Dinamarca en Colombia; el World Economic Forum; la Fundación Universidad de Salamanca; la Agencia de Cooperación Internacional del Japón; la Agencia Francesa para el Desarrollo; el British Council – Consejo

Británico; la Embajada de Francia en Colombia; la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; y la Embajada de la República de Corea y el Ministerio de Salud de la República de Colombia.

### **1.5.3. Cooperación Sur - Sur**

Es un tipo de cooperación bilateral de carácter técnico, que se da entre países de similar o menor nivel de desarrollo. En este tipo de cooperación, un país ofrece asistencia técnica en áreas donde hay tenido experiencias exitosas o desarrollo de tecnologías específicas, que ameriten ser implementadas en otros países.

Se reportaron cuatro convenios que no implican aportes financieros, enmarcados en las líneas prioritarias ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.

### **1.5.4. Cooperación descentralizada**

Cooperación descentralizada es la ayuda al desarrollo que se canaliza desde las administraciones descentralizadas (ciudades, regiones), pero de una manera ampliada, es también la canalizada por nuevos actores descentralizados representativos de la sociedad civil como las organizaciones no gubernamentales (ONG)<sup>4</sup>. En este documento se utiliza este concepto para recoger los seis convenios que la ciudad de Bogotá ha suscrito con Acción Contra el Hambre, CUSO International; Save the children; Netherlands Institute For Multiparty Democracy – NIMD; Vital Strategies; y Cruz Roja Colombiana-Seccional Cundinamarca.

Las acciones de estos convenios corresponden a las líneas prioritarias migrantes; competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos; fortalecimiento institucional; movilidad; y atención humanitaria, inclusión social y productiva.

---

<sup>4</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá. Estrategia de cooperación internacional de Bogotá (2007). Pág. 11.

## 2. ACTIVIDADES EN REDES INTERNACIONALES DE CIUDAD 2020

La acción internacional de los gobiernos locales no debe ser entendida como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para cumplir los objetivos de desarrollo territorial y la consolidación de las políticas públicas de cada jurisdicción, desde una visión de planificación estratégica<sup>5</sup>.

Según esto, el proceso de incidencia política internacional de la ciudad debe responder a la agenda y prioridades de desarrollo local, así como a las agendas globales de desarrollo. Sólo de esta forma se garantiza que el proceso sea intencionado y responda a una estrategia clara para posicionar temáticas relevantes, incidir en el debate y proyectar a la ciudad cómo un actor internacional relevante.

Siguiendo esta lógica, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI estableció en su marco institucional el mandato frente al posicionamiento internacional en el marco de la agenda global de desarrollo, específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“La formulación y ejecución de un nuevo contrato social y ambiental le permitirá a Bogotá no sólo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino además ser un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad es el principal factor de transformación social y económica.”<sup>6</sup>

Comprendiendo que el marco institucional de la ciudad establece como una de las principales prioridades el posicionamiento de Bogotá como referente global en el avance y cumplimiento de los ODS, se requiere una estrategia robusta en redes de ciudades que permita llevar a cabo este objetivo.

Las redes son el escenario donde las principales discusiones frente a la agenda de desarrollo urbana tienen lugar. Son el principal espacio de intercambio entre homólogos que permite posicionar la voz de la ciudad y sus experiencias exitosas “Las asociaciones y redes transnacionales de gobiernos locales constituidas desde la pasada década se han convertido en espacios de lobby e incidencia para hacer oír su voz”<sup>7</sup>.

En este sentido, la estrategia de posicionamiento en redes se desarrolló teniendo en cuenta una priorización de las redes en las que deseábamos consolidar una participación más activa según su relevancia, su capacidad de convocar a actores relevantes, y dependiendo de la alineación de sus áreas temáticas con el Plan Distrital de Desarrollo.

<sup>5</sup> La internacionalización de los espacios metropolitanos. Issue Paper 09. Observatorio Metropolis & Alianza AL-LAs.

<sup>6</sup> Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Página 3.

<sup>7</sup> Cuadernos ALLAS (2013) “Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades. Página 29

Las redes de ciudad no son homogéneas, existen diferentes tipos de organizaciones que trabajan por la asociación de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional y se pueden clasificar bajo diversos esquemas<sup>8</sup>. La clasificación generada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales las segmenta según 3 criterios:

1. **Su carácter geográfico:** Regional o global;
2. **Su carácter temático:** Generales u especializadas;
3. **Su naturaleza y principal fuente de financiación:** Públicas o privadas;

Acá presentamos algunas de las principales redes con las que se relaciona la alcaldía según su clasificación:

- **Global General Pública:** GCLU y Metrópolis.
- **Global Especializada Pública:** ICLEI, Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, Red de Ciudades el Aprendizaje de la UNESCO y Alianza de Ciudades Saludables.
- **Global Especializada Privada:** C40
- **Regional General Pública:** UCCI, Red de Ciudades del BID y AL-LAs.
- **Regional Especializada Pública:** CIDEU

Así mismo, en el marco de nuestro trabajo con estas organizaciones, trabajamos alrededor de 3 líneas de acción que garantizan el cumplimiento de nuestros objetivos al interactuar en redes:

1. Ocupar roles de liderazgo en órganos directivos.
2. Posicionar la agenda y acciones de la ciudad por medio de la participación en eventos y reuniones internacionales;
3. Incrementar los canales de cooperación internacional descentralizada al aplicar a convocatorias, realizar intercambios de conocimiento, participar en cursos y construir alianzas.

## 2.1. ACCIONES PRIORITARIAS EN REDES EN EL 2020

Durante el 2020 uno de los énfasis de la gestión en redes fue ocupar roles de liderazgo en órganos directivos, que nos permitan hacia futuro, discutir desde los espacios de liderazgo más pertinentes, estratégicos y de mayor alcance. En esta medida, tuvimos una gestión destacada con un esfuerzo diplomático evidente bajo el cual logramos:

1. Ser elegidos como Presidentes de Metrópolis para el periodo 2022-2023
2. Ser elegidos como Vicepresidentes y parte del Consejo de Administración de C40.
3. Ser elegidos como parte del Consejo Rector y Vicepresidente 2020-2022 y Presidentes 2022-2024 de CIDEU.
4. Ser parte del Bureau Ejecutivo de GCLU como Vicepresidente.

---

<sup>8</sup> Esta clasificación fue diseñada tomando como referencia la clasificación desarrollada por Agustí Fernández de Losada et al. (2019) Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades: Retos y Oportunidades

La gestión emprendida durante este año para ocupar instancias de toma de decisión de ciudad, sin duda sienta las bases para consolidar la voz de Bogotá en el escenario internacional como una metrópolis decidida a ser un gobierno local relevante en el ámbito internacional, y comprometida con las principales agendas de desarrollo internacional como la agenda 2030, Habitat III y los Acuerdos de París.

Frente a la línea de acción que busca posicionar la agenda y acciones de la ciudad por medio de la participación en eventos y reuniones internacionales, el contexto del 2020, específicamente la pandemia y las implicaciones que esta tuvo en la virtualidad, ayudó a que Bogotá pudiera participar en varios de estos espacios. Así mismo, es importante decir que el asunto que se buscó con la participación en eventos fue evidenciar las políticas y programas adoptados por la ciudad para hacerle frente a la pandemia, y así posicionar nuestras innovaciones de política.

De la misma forma, estos espacios fueron decisivos para conocer el manejo que otros gobiernos locales le estaban dando a la crisis generada por el coronavirus, y de esta forma informar y retroalimentar las políticas distritales. Durante el 2020 la ciudad de Bogotá participó en 84 reuniones internacionales convocadas por redes de ciudades, en estas participaron 13 sectores distritales. De estas sesiones, la Alcaldía de Bogotá fue ponente en 38, y la Alcaldesa participó en 5 de estos eventos.

Finalmente, frente a la línea que busca incrementar los canales de cooperación internacional descentralizada al aplicar a convocatorias, realizar intercambios de conocimiento, participar en cursos y construir alianzas, el enfoque de la DDRI está en conseguir recursos técnicos y financieros para consolidar el plan de desarrollo, en sus 5 propósitos.

A continuación, este documento relata las acciones realizadas con cada red. Posteriormente, se describirán las acciones en cuanto a adhesión a nuevas redes de ciudad internacional priorizadas a inicio del presente año. Estas redes son: la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP); CoST Internacional; Global Initiative for Fiscal Transparency (GIFT); la Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20 y el Foro Económico Mundial; y el Mayors Migration Council. Estas cinco redes se clasifican como globales, especializadas y de naturaleza privada, a excepción de COST que tiene un carácter regional.

## **2.2. RESUMEN DE ACCIONES POR RED DE CIUDAD INTERNACIONAL**

### **2.2.1. REDES DE CIUDAD GLOBALES, GENERALES Y PÚBLICAS**

#### **2.2.1.1. CGLU: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos**

Es una organización internacional, fundada en 2004, sin ánimo de lucro con capacidad jurídica, sometida a la legislación española, cuya misión es ser la representación mundial de los gobiernos locales autónomos y democráticos. El trabajo impulsado por esta red se realiza a través de sus seccionales regionales (7), su sección metropolitana y su sección para los gobiernos regionales.

Cuenta con 340 miembros y dispone de doce comisiones que participan en la elaboración e implementación de las políticas y seis grupos de trabajo que contribuyen al desarrollo de iniciativas de cooperación entre los gobiernos locales y sus asociaciones. Bogotá hace parte de CGLU desde 2005, a través del Acuerdo 147 de 2005 del Concejo de Bogotá, donde se autoriza la afiliación formal de la ciudad a esta red.

Las actividades relacionadas a CGLU contribuyen de manera transversal al cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, hacen particular énfasis en el cumplimiento del ODS 11, el único objetivo que tiene un enfoque subnacional. Su inclusión representa un reconocimiento sin precedentes del papel de los gobiernos locales en la agenda internacional de desarrollo. Asimismo, gran parte de las iniciativas se relacionan con el ODS: 17: Alianza para lograr los objetivos.

Las principales acciones relacionadas con esta red se describen a continuación de acuerdo a la estrategia de posicionamiento y relacionamiento con redes internacionales:

### **Roles de liderazgo en órganos directivos**

#### *Participación en el Bureau Ejecutivo (29 de mayo de 2020)*

El 29 de mayo de 2020 se realizó el Bureau Ejecutivo de CGLU, esta es la reunión estatutaria más importante de esta red. La Alcaldesa Claudia López fue invitada a participar como panelista para discutir el futuro del mundo después de la pandemia y en cómo asegurar la inclusión de los gobiernos locales en las discusiones sobre el futuro del multilateralismo que Naciones Unidas ha convocado con el motivo de su 75 aniversario (UN75).

Esta conversación se dio debido a que la ONU encargó a CGLU construir un “Informe de Visión” del rol que juegan los gobiernos locales en el futuro del multilateralismo. Este informe fue entregado en junio de 2020 e incluyó los aportes de los alcaldes y alcaldesas que asistieron a esta reunión.

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *Participación en el Retiro de CGLU en Tanger, Marruecos*

CGLU, organiza anualmente un retiro que ofrece una oportunidad para que las partes clave de CGLU, así como sus socios, definan sinergias y desarrollen acciones en línea con los planes de trabajo. En 2020, el Retiro Anual de CGLU, tuvo lugar del 24 al 29 de febrero en Tánger Marruecos. La Directora Distrital de Relaciones Internacionales, Luz Amparo Medina, participó en el mencionado evento. Durante su participación sostuvo diversas reuniones bilaterales dentro de las que se encuentran:

- o Reunión Bilateral con CGLU. En la reunión participó Emilia Saiz, Secretaria General de CGLU. El objetivo fue explorar posibles áreas de trabajo en conjunto entre la red y Bogotá.
- o Reunión Bilateral con CIDEU. En la reunión participó Rosa Arlene María, Directora Ejecutiva de CIDEU. Se expusieron las prioridades de cada organización y se exploró

- la posibilidad de postulación de la Alcaldía de Bogotá a la vicepresidencia de CIDEU para el periodo 2020-2022 y presidencia del 2022-2024.
- o Reunión Bilateral con AL-Las. En la reunión participó Paola Arjona, Directora Técnica de la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-Las). Se presentó a grandes rasgos la red. Se señaló que es una red que tiene como misión fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales de América Latina y Europa, sus redes y asociaciones para mejorar la calidad de sus políticas públicas y desarrollo territorial.
  - o Se estableció contacto con Sarah Hoflish la encargada de CGLU Aprende, con quien se están explorando posibles acciones de interés para Bogotá.

La participación de la Alcaldía de Bogotá en este evento le brindó a la administración distrital la posibilidad de potenciar su posicionamiento en el escenario internacional. Específicamente, el Retiro fue una oportunidad de impulsar las conexiones con las diferentes partes del ecosistema de CGLU.

### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

#### *Actividades como vicepresidentes de la Comisión de la Cultura*

CGLU cuenta dentro de su estructura de gobernanza con las Comisiones, estas son grupos organizados de miembros de los gobiernos locales representados por políticos que se reúnen para trabajar juntos en un área política especializada. Una Comisión cuenta con un Secretariado dedicado y un grupo de miembros provenientes de todas las secciones de la organización.

La ciudad hace parte de la Comisión de Cultura, donde ejerce una de sus vicepresidencias. Esta Comisión tiene como objetivo “Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura”. Este es un escenario de gran relevancia pues la ciudad tiene la oportunidad de incidir en la agenda temática de la red, así como de posicionar los intereses y necesidades del Sector Cultura.

El 11 de noviembre del presente año, la Secretaría de Cultura asistió a la 17ª reunión anual de la Comisión donde se discutió y aprobó el plan de trabajo para 2021. Durante la mencionada reunión, se manifestó el interés de Bogotá de incluir una serie de experiencias significativas en el portal de buenas prácticas de la red. Esta solicitud está en revisión por parte del Secretariado de la Comisión.

#### *Adhesión a la Comisión de Desarrollo Económico Local*

En julio del presente año, la Secretaría de Desarrollo Económico se adhirió a la Comisión de Desarrollo Económico Local. Esta Comisión tiene como fin la gestión del conocimiento, intercambio político y técnico y de promoción en torno al desarrollo económico local y el empleo.

Esta adhesión se dio posterior a la participación de Carolina Durán, Secretaria de Desarrollo Económico en un webinar de la red donde se discutió el papel estratégico de los gobiernos locales y regionales en el mantenimiento y la reactivación de los circuitos económicos



locales durante y posterior a la pandemia por el COVID19. Gracias a su intervención desde la Comisión invitaron a la ciudad a vincularse a participar activamente.

### *Identificación de oportunidades para la elaboración del Revisión Local Voluntaria (VLR) de Bogotá*

Teniendo en cuenta el interés de la ciudad de Bogotá de presentar su primera Revisión Local Voluntaria en el cumplimiento de los OSD, se iniciaron conversaciones con CGLU para identificar oportunidades de trabajo conjunto. CGLU cuenta con una importante experiencia apoyando a los gobiernos locales y regionales en la revisión de avance y aporte en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Dentro de las oportunidades de trabajo conjunto se encuentra la posibilidad de hacer un informe sub-nacional y contar el avance que ha hecho la Nación en la territorialización de los ODS y cómo se incorporan los ODS en las ciudades como Bogotá y sus municipios aledaños.

Asimismo, está la posibilidad de incluir el caso de Bogotá en un reporte de Igualdad, e informes futuros sobre localización de ODS que se realicen desde CGLU. Estas oportunidades están en revisión por parte de CGLU, el DNP y la Alcaldía de Bogotá.

### *Participación en la iniciativa: Experiencias de aprendizaje en vivo “Más allá de la respuesta inmediata al brote”*

CGLU y ONU Hábitat pusieron en marcha una experiencia de aprendizaje en vivo sobre el papel de las ciudades y las pandemias a través de seminarios web. Este es un ejercicio colectivo que contempla la participación de un grupo limitado de organismos internacionales y gobiernos locales y regionales, de diferentes tamaños, regiones del mundo y en distintas fases de contagio de la actual pandemia, y tiene como objetivo compartir las diferentes acciones tomadas para la concienciación ciudadana y los mecanismos de emergencia que mantienen un funcionamiento ordenado de los servicios durante la crisis.

Para este fin, desde CGLU invitaron a la Alcaldía de Bogotá a participar en las distintas reuniones que se realizaron en el marco de esta iniciativa y así contribuir con su experiencia e inquietudes sobre las acciones que ha implementado la ciudad para contribuir a frenar la propagación de la pandemia.

La experiencia de aprendizaje en vivo, inició el 25 de marzo del 2020 y se han realizado 18 reuniones desde esta fecha. Bogotá ha sido ponente en 8 de ellas.

Es importante resaltar que todas las participaciones de Bogotá estuvieron a cargo de funcionarios de alto nivel de la Alcaldía. Inclusive se logró la participación de la Alcaldesa en uno de ellos.

Asimismo, a través de la Vicepresidencia de la Comisión de Cultura que ostenta la Alcaldía de Bogotá, se propuso la realización de una sesión temática especializada en las medidas implementadas desde el sector cultura. Se recibió respuesta positiva por parte de CGLU y tal cómo se mencionó anteriormente, esta sesión se realizó el 22 de abril de 2020 y contó con la presentación del Secretario Distrital de Cultura de Bogotá.

El alcance de alto nivel de estas reuniones hace que sean un espacio particularmente pertinente y estratégico para la participación de la Alcaldía de Bogotá en su interés de posicionamiento como referente internacional en la implementación de acciones innovadoras en la atención de la pandemia por COVID19.

Asimismo, le ha brindado a la administración distrital una oportunidad única para aprender sobre lecciones y experiencias aprendidas de numerosos gobiernos locales del mundo, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones en la atención a la crisis durante y post COVID19.

#### **2.2.1.2. Metropolis: Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis**

Es la sección metropolitana de CGLU, fundada en 1985 y es la asociación que reúne las grandes ciudades de todo el mundo (más de un millón de habitantes) y áreas metropolitanas que actúan como nodo y plataforma para que las metrópolis puedan unirse. Esta red promueve una gobernanza metropolitana comprometida que se ocupa de la vida social en toda su complejidad y busca mejorar la calidad de vida de todas las personas, a través de la transformación de las ciudades en espacios sostenibles y más humanos.

Metrópolis cuenta con 141 miembros y se basa en el intercambio de conocimiento y experiencias entre representantes electos locales y gestores urbanos en torno a los retos contemporáneos en la gestión de las grandes cuestiones y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Bogotá es miembro desde el año 2009.

Las actividades que realiza Bogotá en el marco de esta red aportan al cumplimiento y posicionamiento de Bogotá con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana. Su relacionamiento está intrínsecamente relacionado con los ODS 5, 6, 7, 11, 12, 15 y 17.

#### **Roles de liderazgo en órganos directivos**

##### *Participación en el Consejo de Administración y Presidencia de Metropolis*

El 30 de noviembre se realizó la Asamblea General y Consejo de Administración de la red de ciudades Metropolis. En esta sesión, se eligió al Consejo Administración y los cargos de gobernanza dentro del mismo, incluyendo la presidencia de la red. Durante la mencionada reunión y bajo consenso de todos los miembros, se aprobó una presidencia alternada entre la ciudad Guangzhou de China, quien presidirá la organización de 2021 a 2022 y Bogotá, en cabeza de la alcaldesa Claudia López, liderará desde junio del 2022 hasta diciembre de 2023.

Con este nombramiento, la Alcaldesa Claudia López se convierte en la primera mujer y Bogotá la primera ciudad latinoamericana en ser presidenta de Metropolis, un logro verdaderamente histórico.

Este nombramiento, representa un espacio estratégico para posicionar a Bogotá como referente global en su acción internacional. Así como para aprender de las experiencias y lecciones aprendidas de otras ciudades y metrópolis en la gobernanza urbana. Adicionalmente, ofrece posicionamiento e influencia global mediante la proyección de los

programas bandera del gobierno distrital y, su relación y contribución específica a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030.

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *Webinar: "Internacionalización y espacios metropolitanos"*

El 3 de abril de 2020, se realizó el seminario "Internacionalización y espacios metropolitanos". Organizado por Metrópolis en colaboración con la Alianza Euro latinoamericana de Cooperación entre Ciudades AL-Las. Esta sesión tuvo como objetivo proporcionar herramientas a los gobiernos locales sobre cómo construir una política pública estratégica de la acción internacional en el ámbito metropolitano.

A la reunión fueron invitadas las oficinas de relaciones internacionales de Bogotá, Ciudad de México y el Área Metropolitana de Barcelona. El evento estuvo dirigido a funcionarios de los gobiernos locales (oficinas de relaciones internacionales), tomadores de decisiones, estudiantes e investigadores de relaciones internacionales.

La presentación de Bogotá estuvo a cargo de Luz Amparo Medina, Directora Distrital de Relaciones Internacionales quien señaló que las estrategias de internacionalización deben implementarse a escala local, haciendo hincapié en que las ciudades y los gobiernos metropolitanos deben entenderse y concebirse como estrategias centrales de la administración pública que procure mejorar la vida de los ciudadanos.

### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

#### *Participación en la Iniciativa de Gobernanza de Emergencia para ciudades y regiones de Metropolis y LSE Cities*

Esta es una iniciativa para analizar el impacto de la actual crisis de salud global y el proceso de recuperación en la gobernanza de las ciudades. Tiene como objetivo contribuir con ideas sobre cómo desarrollar capacidades para respuestas urbanas y territoriales para enfrentar emergencias complejas y la gobernanza de grandes desafíos globales. La iniciativa también apunta a proporcionar a las redes de gobiernos locales y regionales las herramientas necesarias para facilitar un intercambio de conocimientos renovado.

Para ello, lanzaron el Informe de Políticas #01 proporciona, un análisis de las innovaciones políticas concretas desarrolladas por cuatro ciudades: Barcelona, Bogotá, Gauteng y Seúl.

De la ciudad de Bogotá, se exaltó el enfoque de cultura ciudadana en la atención a la pandemia, con la cual ha sido posible identificar comportamientos y creencias de los ciudadanos que deben ser afirmadas o transformadas rápidamente para poder hacer frente a la crisis.

Otro de los aspectos que también resalta el informe, es la comunicación bidireccional del gobierno distrital con los ciudadanos, permitiendo así un enfoque de inclusión y participación por parte de los ciudadanos en la toma de decisiones relevantes para construir las diferentes políticas y estrategias públicas enfocadas a la construcción de dinámicas que

permitan hacerle frente a las necesidades de la ciudad en materia de salud, educación, economía y protección de población vulnerable.

## **2.2.2. REDES DE CIUDAD GLOBALES, ESPECIALIZADAS Y PÚBLICAS**

### **2.2.2.1. ICLEI: Gobiernos Locales por la Sostenibilidad**

ICLEI es una asociación global de ciudades, municipios y regiones que promueve economías sustentables, de bajo carbono, resilientes, biodiversas, eficientes, saludables y felices.

Cuenta con más de 1.500 miembros que representan a más del 25% de la población urbana mundial y opera como una agencia internacional de medio ambiente para gobiernos locales, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoría en la formulación e implementación de programas de desarrollo sostenible, además de ser observador oficial de las Convenciones sobre Cambio Climático, Diversidad Biológica y de Lucha contra la Desertificación de la Organización de las Naciones Unidas.

Bogotá es miembro de ICLEI desde el año 2009. La afiliación de esta red está formalizada mediante el Acuerdo 372 del 3 de mayo de 2009 del Concejo de Bogotá.

La membresía de la ciudad en ICLEI, tiene un relacionamiento con la Agenda 2030 con los ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 12: Producción y consumos responsables y 13: Acción por el clima. Particularmente, lo relacionado con la Meta 11.4 sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *Participación en el Proyecto Pastoral Beethoven promovido por ICLEI.*

El Proyecto Pastoral Beethoven fue una iniciativa liderada por la ciudad de Bonn y promovida por ICLEI que buscó a través de conciertos u otras representaciones artísticas inspiradas en la 6a Sinfonía de Beethoven (la Pastoral), dar forma a una declaración compartida a favor de la biodiversidad y la protección al medio, contribuyendo a la movilización mundial en pro de un futuro sostenible. Teniendo en cuenta que en el 2020 se celebraba el 250 aniversario del nacimiento de Ludwig van Beethoven.

Esta celebración se dio entre el 22 de abril de 2020 “Día de la Tierra” y el 5 de junio de 2020 “Día Mundial del Medio Ambiente”, los artistas de las ciudades participaron organizando y grabando: conciertos clásicos, actuaciones modernas o cualquier otra presentación artística que conecte la Sinfonía Pastoral con la postura sobre “vivir en armonía con la naturaleza”.

Desde la Alcaldía de Bogotá, liderado por el Sector Cultura se presentaron 2 interpretaciones: Conversatorios sobre Beethoven y la Naturaleza y; Concierto de la Orquesta Filarmónica de Bogotá "Symphony. 6 in F major, Op. 68 "Pastoral".

#### *Participación Daring Cities*

La Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia fue la panelista por Bogotá del evento anual Daring cities, un foro virtual global organizado por ICLEI en el que líderes urbanos, representantes de gobiernos nacionales y tomadores de decisiones de la sociedad civil proponen y comparten soluciones sobre cómo enfrentar la emergencia climática. En la edición de este año el enfoque se centra en los nuevos retos que adiciona el COVID-19.

## **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

### Capacitaciones para el Sistema de Reporte Unificado CDP-ICLEI

La Secretaría de Ambiente ha participado en las capacitaciones coorganizadas por ICLEI y CDP. Este Sistema de Reporte es una iniciativa que llama a entender mejor y a pensar en los riesgos climáticos que enfrentan los gobiernos locales y regionales. Reportar ayuda a integrar la planeación de acciones climáticas en la elaboración de políticas y presupuestos, y los motiva a crear planes de acción amplios e integrados.

ICLEI utiliza estos datos para realizar investigaciones y análisis, y para representar a los gobiernos locales y regionales en el escenario global a través de trabajos de advocacy de alto nivel político. CDP utiliza estos datos para generar análisis y reportes para los gobiernos locales y regionales, permitiéndoles seguir su progreso y compararse ellos mismos con otros.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente asistió a los webinars sobre "Evaluación de servicios ecosistémicos e incorporación a sistemas de planificación" el 20 de Agosto y al de "Reservas de la Biosfera y otras áreas protegidas para el desarrollo sustentable" el 6 Noviembre.

### **2.2.2.2. Red de Ciudades Creativas de la UNESCO**

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO es una organización que se creó en 2004 para promover la cooperación hacia y entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible.

Actualmente 246 ciudades forman la Red y trabajan de manera conjunta con el fin de posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia. Bogotá es miembro de la red como Ciudad Creativa de la Música desde 2012.

En el marco de nuestra participación en esta red, Bogotá fue seleccionado para participar en un proyecto piloto 'Unesco Cultura 2030: Indicadores temáticos para la Cultura en la Agenda 2030'. La ciudad estará participando junto con las ciudades de Rabat, Sarajevo y Uagadugú para evidenciar, medir y monitorear la contribución de la cultura en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

### Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el marco de la red

Durante el 2020, la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), gracias a la interlocución derivada de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco, tuvo la oportunidad de realizar dos presentaciones:

- o Desenjazz: El 21 de junio se realizó la quinta edición del Festival “El DesenJazz”, organizada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Llíria con la colaboración de Turisme Comunitat Valenciana. Tuvo como particularidad que se hizo con el objetivo de hacer un homenaje musical a todo el personal sanitario del mundo que está luchando cada día contra la pandemia del Covid-19.
- o Fete de la Musique: El 21 de junio, Bogotá a través de la OFB participó en el concierto con la obra Resiliencia en la Tierra.

Reunión anual del clúster de la música de la Red de Ciudades Creativas de UNESCO

Entre el 18 y 20 de noviembre se realizó el Encuentro Global de Ciudades Creativas Unesco (Clúster la Música). A este encuentro participaron de manera activa en las mesas de esas de colaboración internacional, espacios temáticos en torno al desarrollo sostenible de las ciudades. A continuación, se detalla los espacios y funcionarios que asistieron:

Espacios	Funcionario
Reuniones de puntos focales	Mónica Barrios - SCR D
Speed business meetings – Reuniones de negocios rápidas	Paola Vaca y Diana Piedrahita- CCB
3.1. Innovación en las artes, oportunidades y desafíos de la programación digital	1. Andrés Larrota – Coordinador de la línea de Arte Ciencia y Tecnología de IDARTES
3.2. Emprendimiento creativo y la poderosa herramienta de diversificación	1. Margarita Díaz Subdirectora de para la Gestión del Centro – FUGA 2. Mauricio Agudelo Líder del equipo de Economía, Cultural y Creativa - SCR D
3.3. Oficinas de Exportación de Música y Clúster de Música de la UCCN, ¿deberíamos reunirnos?	1. Salomé Olarte Gerente de Música – IDARTES 2. Mario Fernando López Líder de programación artística de la dirección sinfónica - OFB
3.4. Urbanismo e industrias creativas, cómo forzar las agendas de desarrollo local	1. Iván Quiñones Subdirector de Infraestructura – SCR D 2. Mauricio Agudelo Líder del equipo de Economía, Cultural y Creativa - SCR D
3.5. La simbiosis entre creatividad y turismo, construyendo destino	1. Karol Fajardo Mariño Directora general - IDT
3.6. Sector público y artes, cómo navegar en tiempos de crisis	1. Natalia Bonilla – Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D.

3.7. Educación Aprendizaje en entornos creativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fabio Alberto López Suárez - Coordinador del Programa de Formación en Patrimonio Cultural Cívica - IDPC</li> <li>2. Marcela Benavides Líder de contenidos ciudadanos, culturales y educativos – Canal Capital</li> </ol>
3.8. Creando comunidades: Experiencias de educación artística en la era digital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Laura María Rodríguez Bernal Coordinadora Académica del proyecto de formación – OFB</li> <li>2. José Alejandro Rojas Profesional acompañamiento pedagógico equipo Crea - IDARTES</li> </ol>

### 2.2.2.3. La Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO

La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (GNLC, por sus siglas en inglés) es una red orientada a la política internacional que proporciona inspiración, saber hacer y mejores prácticas. Bogotá se postuló y su ingreso fue aceptado en 2019.

La Red apoya el logro de la Agenda 2030, especialmente el ODS 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos" y el ODS 11 "Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

#### Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales

##### *Serie de seminarios web "Ciudades del aprendizaje en la recuperación del COVID-19: de la investigación a la práctica"*

Durante el 2020 la GNLC UNESCO lanzó una serie de seminarios virtuales para abordar los aspectos más complejos del desarrollo de las ciudades del aprendizaje. La Alcaldía de Bogotá participó en 9 de estos seminarios que tuvieron como eje central temas como la inclusión, la medición de los resultados del aprendizaje, la planeación y la evaluación, la enseñanza y la formación técnica y profesional, la educación para el desarrollo sostenible y el aprendizaje para la salud y el bienestar, entre otros.

La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales realizó una presentación de las medidas implementadas por la ciudad de Bogotá para mitigar los efectos causados por el COVID-19 durante las sesiones del 9 de abril y 25 de junio.

Adicionalmente, el Distrito fue invitado a participar en el clúster de salud y bienestar de esta red. En el marco de nuestra participación en este nuevo clúster, participamos en dos eventos internacionales. El primer evento fue un intercambio de experiencias organizado por la ciudad de Cork, titulado 'Aprendiendo para el Bienestar 2020—apoyando la resiliencia en las ciudades del aprendizaje'. La Secretaría Distrital de Salud presentó el caso de Bogotá.

El segundo evento fue organizado por el Instituto para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida de la UNESCO y contó con la participación de la Secretaría Distrital de Salud en torno a 'El Reto de la Salud y el Bienestar en las Ciudades del Aprendizaje'.

#### **2.2.2.4. La Alianza de Ciudades Saludables**

La Alianza de Ciudades Saludables es una red global de ciudades comprometidas a salvar vidas mediante la prevención de enfermedades no transmisibles y lesiones. La Alianza cuenta con el apoyo de Bloomberg Philanthropies, de la Organización Mundial de la Salud y de Vital Strategies, funcionando como el socio implementador. En la Alianza hay más de 70 ciudades de alrededor del mundo y por Colombia participan Bogotá, Medellín y Cali.

Bogotá hace parte de esta alianza desde 2017, participó en la primera fase de esta iniciativa donde recibió un subsidio \$100,000 USD con el fin de reducir las enfermedades no transmisibles a través de soluciones innovadoras, basadas en evidencia científica para mejorar el entorno urbano.

#### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

##### Segunda fase de la Alianza

La Alianza de Ciudades Saludables, lanzó una segunda fase que involucra a ciudades de todo el mundo para proporcionar asistencia técnica y una subvención para apoyar actividades y dar visibilidad al trabajo de las ciudades mediante en materia de prevención de las ENT y de lesiones.

Esta fase se realizó durante el 2020 y donde Bogotá recibió un subsidio de renovación de \$50,000 USD. El objetivo general de la Fase II es desarrollar una estrategia para promover entornos alimentarios saludables en los colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá, impactando 15 tiendas escolares a través de acciones que promuevan cambios en sus prácticas e infraestructura.

##### Serie de Liderazgo Global en COVID-19

Bloomberg Philanthropies, Bloomberg Harvard City y la Alianza para Ciudades Saludables lanzaron una iniciativa para brindar a gobiernos locales de América Latina y África orientación científica, herramientas de liderazgo en crisis y recursos para combatir los devastadores impactos sociales, económicos y de salud de la crisis causada por el COVID19.

Esta fue una serie de aprendizaje virtual quincenal de seis partes que contó con la asistencia de la Alcaldía de Bogotá en cada una de ellas. Dentro de los temas que se discutieron fueron: Intervenciones no Farmacológicas (INF)/Medidas Sociales de Salud Pública (MSSP) y su impacto; consideraciones éticas y legales para la respuesta de la ciudad; adaptación de medidas sociales, protección de la población vulnerable, entre otras.



## **2.2.3. REDES DE CIUDAD GLOBALES, ESPECIALIZADAS Y PRIVADAS**

### **2.2.3.1. C40: Grupo de Liderazgo Climático**

C40 es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, fundada en el 2005. Reúne a ciudades comprometidas en la lucha contra el cambio climático y la generación de una acción urbana que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos climáticos, así como con la promoción de la salud, el bienestar y las oportunidades económicas de la ciudadanía.

Esta red está integrada por 94 ciudades divididas en tres tipos: i) megaciudades, ciudades de más de 3 millones de habitantes y/o áreas metropolitanas de más de 10 millones de habitantes; ii) ciudades innovadoras, ciudades que siendo o no megaciudades, hayan demostrado un claro liderazgo y avance en la lucha contra el cambio climático, iii) ciudades observadoras, ciudades que pertenezcan o no a las anteriores categorías y manifiesten su interés de pertenecer a la organización.

Bogotá es miembro de esta red desde su fundación en 2005. Las acciones relacionadas con esta red, además de posicionar a Bogotá como líder regional y global en su compromiso con el cambio climático, también promueve el cumplimiento con los ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 12: Producción y consumos responsables y 13: Acción por el clima. A continuación, las principales actividades que se desarrollaron con esta red durante el 2020.

#### **Roles de liderazgo en órganos directivos**

##### *Participación en el Comité Directivo como Vicepresidente Regional*

El 5 de marzo, se anunció oficialmente que la Alcaldesa Claudia López, junto al alcalde de la capital de Argentina, Horacio Rodríguez Larreta, fueron elegidos para formar parte del Comité Directivo de C40. Este cargo también implica ser vicepresidentes de este órgano rector.

El Comité Directivo de C40 es el órgano de dirección y supervisión estratégica que garantiza el cumplimiento de la misión y el mandato de la red. Está integrado por 17 miembros con derecho a voto, los cuales deben ser Alcaldes/as en ejercicio de las megaciudades y ciudades innovadoras que hacen parte de la red.

Ser parte del Comité es una herramienta de importante relevancia pues la ciudad participa y puede tener incidencia en la dirección estratégica de esta red mundial que representa a más de 700 millones de ciudadanos y un cuarto de la economía mundial. Asimismo, este es un importante reconocimiento al compromiso de la ciudad en la lucha contra el cambio climático.

Este nombramiento implica una responsabilidad y desafío para la ciudad en ser ejemplo a nivel mundial por sus acciones sostenibles y resilientes, siendo una firme defensora del Acuerdo de París.

El Comité Directivo de C40 realizó 4 reuniones durante el 2020, en las cuales la Alcaldesa Claudia López participó en una de ellas. En las 3 restantes participaron Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente y Luz Amparo Medina, Directora Distrital de Relaciones Internacionales. Durante estas reuniones se discutió y aprobó el Business Plan 2020-2024, los Términos de Referencia y los Estándares de Liderazgo de la red.

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *“Diálogo por la acción climática en las ciudades latinoamericanas en el contexto COVID-19”*

La Alcaldía de Bogotá, junto a Buenos Aires, en su rol de vicepresidentes se han propuesto trabajar en forma conjunta para involucrar activamente a las ciudades de Latinoamérica en el desarrollo de políticas climáticas y que puedan cumplir con los compromisos internacionales asumidos en materia de cambio climático. Particularmente, con las ciudades miembro de C40 para que completen sus Planes de Acción Climática en diciembre de 2020.

Por ello, se lanzó la denominada “Diálogo por la acción climática en las ciudades latinoamericanas en el contexto COVID-19”, En el marco de la misma, se han realizado dos reuniones de alto nivel. La primera de ellas fue un encuentro entre autoridades ambientales latinoamericanas, contó con la participación de 14 ciudades. Posteriormente, se realizó una segunda sesión entre alcaldes que contó con la participación de los jefes de gobierno de Los Ángeles (Presidente de C40), Bogotá, Lima, Guayaquil, Santa Fe y Cartagena.

Durante las sesiones se realizaron intercambios de visiones y experiencias vinculadas a la adaptación de las ciudades al nuevo contexto urbano. Sobre todo, se invitó a las ciudades a continuar implementando planes de acción climática inclusivos, orientados al rediseño del espacio público, promoción de la movilidad sustentable, fortalecimiento de las inversiones en infraestructura de transporte público, peatones y ciclistas, y a la generación de empleos verdes, comunidades equitativas, sociedades justas e inclusivas.

#### *Participación como ponentes en eventos organizados por C40*

- o COVID-19 Active & Sustainable Mobility series: Hear from Bogota. Contó con la participación de Felipe Ramírez, Gerente de Transmilenio como panelista (30 de junio de 2020).
- o Women4Climate Tech Challenge. Contó con la participación de Luz Amparo Medina, Directora de Relaciones Internacionales, como jurado del concurso. (23 de septiembre de 2020).

### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

#### *Acuerdo de Participación 2020-2024*

En febrero del presente año, la Alcaldesa Claudia López suscribió un Acuerdo de Participación con C40, en el que se comprometió, en la medida de sus posibilidades, a ser una ciudad neutral en carbono y resiliente al clima, a través de un Plan de Acción Climático

(PAC) y a una serie de programas y aplicación de declaraciones de acción climática conectados con el Plan, para:

1. Desarrollar una hoja de ruta para lograr la neutralidad en carbono a más tardar en el 2050 y tener una meta ambiciosa de medio término para el 2030;
2. Demostrar cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia frente a peligros climáticos que puedan impactar a la Ciudad ahora y en el futuro a causa de escenarios de cambio climático;
3. Determinar los beneficios sociales, ambientales y económicos derivados de la implementación del Plan, y diseñar sus políticas con miras a mejorar la distribución de dichos beneficios entre la población de la Ciudad;
4. Determinar la forma en que la Ciudad abordará la implementación del plan a través de proyecto claves y usando las atribuciones, recursos y aliados disponibles.

Dicho Acuerdo de Participación, incluye también el compromiso de C40 para apoyar a la ciudad a alcanzar estos objetivos brindando asistencia técnica.

#### Estudios preparatorios para la estructuración del Sistema de Bicicletas Compartidas de Bogotá

La Secretaría Distrital de Movilidad y el Cities Finance Facility (CFF), implementado por C40 y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), firmaron un memorando de entendimiento, de acuerdo al cual se está realizando la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto de bicicletas compartidas para la ciudad.

Estos estudios hacen parte de una Consultoría Local de Asistencia Técnica para la Estructuración de los Sistemas de Bicicletas Públicas en las ciudades de Bogotá, Cali, Montería y Bucaramanga en Colombia.

#### Adhesión a declaraciones de C40

Durante el 2020, la ciudad de Bogotá se adhirió a las siguientes declaraciones lideradas por C40:

- "Calles libres de combustibles fósiles" en las cuales se deben orientar acciones para cumplir las siguientes metas: (1) Adquisición de buses cero emisiones a partir de 2025 y (2) Transformación de zonas estratégicas de Bogotá en zonas cero-emisiones para 2030.
- "Por un aire limpio en las ciudades" orientada a articular y generar acciones para mejorar la calidad del aire de la ciudad.

## **2.2.4. REDES DE CIUDAD REGIONALES, GENERALES Y PÚBLICAS**

### **2.2.4.1. UCCI: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas**

La UCCI es una organización internacional, fundada en 1982, no gubernamental, de carácter municipal, sin ánimo de lucro, que promueve la convivencia pacífica y el desarrollo

solidario de las ciudades capitales iberoamericanas a partir de la cooperación y el entendimiento regional.

Agrupada 30 ciudades iberoamericanas y otras grandes ciudades de Andorra, Portugal y España. Bogotá hace parte de esta red mediante Acuerdo Distrital N°147 de 2005. En el transcurso de 2020 se ha trabajado activamente con esta red en diferentes temas y llevando a cabo las siguientes actividades:

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *14° Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI*

El XIII Encuentro de Directores/as de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la UCCI tuvo lugar en Madrid, España del 20 al 22 de febrero del 2020. En esta oportunidad, el objetivo de la reunión fue trabajar en la elaboración del borrador de la Estrategia de la UCCI 2020-2024 y desde la UCCI se presentó un balance de las actividades realizadas durante el 2019.

Al encuentro asistieron representantes de Andorra la Vella, Asunción, Barcelona, Brasilia, Río de Janeiro, Sao Paulo, Buenos Aires, Guatemala, La Habana, La Paz, Sucre, Ciudad de México, Montevideo, San José, San Salvador, Santiago, Tegucigalpa y Madrid. En representación de Bogotá estuvo la Directora de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales Luz Amparo Medina.

Como resultados y oportunidades que esta participación le brindó a la administración distrital fue la posibilidad de incidir en la elaboración de la Estrategia de la UCCI 2020-2024. Así como del fortalecimiento de las relaciones con las demás ciudades capitales iberoamericanas que participaron durante la reunión.

#### *XXXV Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI*

El 1 y 2 de diciembre se realizó la Reunión Anual del Comité Sectorial de Cultura, “Desafíos de los organismos culturales públicos de ciudades capitales en el nuevo contexto”. Con sede organizativa en Buenos Aires, capital que ostenta la Capitalidad Iberoamericana de las Culturas 2020 (la reunión se realizó de manera virtual).

Durante la sesión se invitó a continuar hacia la constatación del Desarrollo Cultural como cuarto pilar del Desarrollo Sostenible, comprendiendo que la cultura es un elemento central dentro de las políticas y estrategias de planificación urbana y desarrollo de las ciudades hacia la consecución de sociedades con mayor bienestar y calidad de vida.

La mencionada reunión contó con la participación de representantes de las ciudades de: Andorra, Asunción, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Ciudad de Guatemala, La Paz, La Habana, Lima, Lisboa, Madrid, Managua, C. de México, C. de Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santiago de Chile, Sucre, Tegucigalpa.

En representación de Bogotá participó la Directora de IDARTES, Catalina Valencia Tobón, quien hizo una reflexión sobre qué nuevos desafíos afrontan las organizaciones culturales

públicas de las grandes ciudades hacia la regeneración de las comunidades afectadas por el aislamiento.

#### Participación como ponentes en eventos organizados por la UCCI

- Seminario Web " Turismo e Innovación en el espacio Iberoamericano" que tuvo lugar el 23 de septiembre y contó con la participación de Karol Fajardo, Directora de Instituto Distrital de Turismo, quien presentó las medidas implementadas en el sector turismo en la gestión de la crisis por el COVID19.
- Webinar "Implementación del Gobierno en el sector público: desmantelando mitos" que se realizó el 24 y 25 de noviembre y contó con la participación de Felipe Jiménez, Jefe de Gabinete quien presentó el rol del Centro de Gobierno en la gestión de la crisis por el COVID19 en Bogotá.

#### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

##### Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad en Calle

Como resultado del I Foro Iberoamericano de Habitabilidad en Calle organizado por la ciudad de Bogotá en colaboración con la UCCI en el año 2018, se propuso la creación de un grupo de trabajo el cual fue aprobado en noviembre de ese mismo año. Este es el primer espacio regional para el seguimiento técnico, la promoción del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias sobre el abordaje y atención integral del fenómeno.

Bogotá es la ciudad coordinadora del grupo de trabajo, desde la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales y junto con la Subdirección de Adulthood de la Secretaría de Integración Social se coordinaron diferentes reuniones, por medio de espacios virtuales de intercambio de experiencias.

Durante el 2020 se realizaron 4 reuniones que tuvieron como objetivo establecer mecanismos de aprendizaje y evaluación entre pares sobre políticas y acciones de atención del fenómeno de habitabilidad en calle. Particularmente, se realizó un énfasis en la atención a las personas que habitan en calle durante la pandemia por el COVID 19.

Asimismo, se buscó promover y posicionar la atención de la habitabilidad en calle como una prioridad específica en las agendas locales de gobierno y de desarrollo, además, proponer e implementar programas y/o proyectos de asistencia técnica local de carácter sur-sur y/o triangular para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión de políticas públicas.

##### Programa de Cooperación Integral (PCI)

La UCCI, cada año convoca a sus ciudades miembro a participar en Proyectos de Cooperación Técnica que incluyan actividades virtuales o presenciales innovadoras de formación e intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento institucional y profesional de cualquiera de las áreas políticas y técnicas de las ciudades. La convocatoria está abierta a proyectos que incluyan la cooperación triangular (colaboración entre más de dos ciudades UCCI) e iniciativas de carácter regional.

A esta convocatoria realizada en el 2020, la Alcaldía participó con los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Potenciales aliados	Entidad distrital líder
Modelos de plazas de mercado públicas	Ciudad de México y Montevideo	IPES
Acción Climática desde la Cultura Ciudadana para promover la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos	Madrid y Barcelona	Secretaría de Ambiente
Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su nueva Área Metropolitana – un modelo para la Latinoamérica del Siglo XXI	San José de Costa Rica, Río de Janeiro, Sao Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires o Quito	Instituto Distrital de Turismo
Sostenibilidad Ambiental para la Construcción de Paz en Bogotá	Ciudad de México y Madrid	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación – ACDVPR
Asistencia técnica para la consolidación y sostenibilidad de los Distritos Creativos en Bogotá.	Lisboa y Buenos Aires	Secretaría de Cultura, y, FUGA
Respira El Arte: Hacia una red de escenarios sustentables en Bogotá	Madrid	IDARTES

La convocatoria está abierta y se espera recibir los resultados en enero del 2021.

#### Programa Iberoamericano de Formación Municipal

El Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI, es una iniciativa para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las ciudades miembros, se organizan conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid. Tienen un esquema de trabajo teórico-práctico, con visitas técnicas y mesas de intercambio de conocimientos y experiencias.

Tienen el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los municipios iberoamericanos, a través del intercambio de experiencias y de la realización de estudios sobre problemas comunes y capacitar a los técnicos municipales iberoamericanos en los ámbitos prioritarios para el desarrollo de las ciudades.

Teniendo en cuenta la coyuntura presentada por la pandemia por el COVID19, desde la UCCI decidieron hacer este programa de manera virtual y durante el 2020 se realizaron 4 capacitaciones identificadas como módulos. En total se contó con la participación de 16 servidores públicos de 5 entidades distritales, dentro de los que se encuentran 3 Subsecretarios.

Programa Iberoamericano de Formación Municipal - UCCI		
Módulo	Fecha	Número de servidores y entidad
Vivienda	10, 11 y 12 de noviembre	3 servidores públicos de la Secretaría Distrital de Hábitat
Obras y Equipamientos, Gestión del Espacio Público y Patrimonio	17, 18 Y 19 de noviembre	7 servidores públicos de la Secretaría Distrital de Hábitat y 1 del IDU
Políticas Sociales	9, 10 y 11 de junio	2 servidores públicos de la Secretaría de Integración Social
Sostenibilidad Urbana	23 y 24 de junio	1 servidor público de la Secretaría Distrital de Hábitat, 1 de la Secretaría de Ambiente y 1 de la Secretaría de Movilidad

#### *Becas, cursos y capacitaciones*

Adicionalmente, durante el 2020, la UCCI ofreció becas para diversas opciones de capacitación y formación para las ciudades miembro en alianza con entidades educativas. De la Alcaldía de Bogotá participaron 5 funcionarios en 3 programas, como se detalla a continuación:

Becas, cursos y capacitaciones ofrecidos por la UCCI -2020				
Programa	Fecha	Ofrecido por	Entidad	Cargo
Curso "Fundamentos del transporte público"	18 de mayo al 27 de mayo	Unión Internacional de Transporte Público	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirectora de Transporte Público
Curso "Implementación de la Agenda 2030 en las instituciones públicas"	16 de noviembre al 18 de diciembre	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Políticas Sectoriales
Curso "Implementación de la Agenda 2030 en las instituciones públicas"	17 de noviembre al 18 de diciembre	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional Especializado
Curso "Implementación de la Agenda 2030 en las instituciones públicas"	18 de noviembre al 18 de diciembre	Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional

Diplomado en Innovación y Liderazgo Digital	16 de noviembre al 28 de febrero de 2021	Instituto Universitario Ortega y Gasset-Gregorio Marañón,	Secretaría General	Alto Consejero para las TIC
---	--	---	--------------------	-----------------------------

### *Postulaciones a premios internacionales*

La UCCI, durante el 2020, ofreció a las ciudades miembros a postularse a dos premios internacionales:

- La UCCI presentó al Scroll of Honour, un premio creado por ONU-Hábitat para alentar y reconocer a los países, gobiernos, organizaciones e individuos que han hecho grandes contribuciones al desarrollo de la vivienda, la gestión que realizó la ciudad de Bogotá en el sector vivienda durante el confinamiento derivado por la pandemia por el COVID19.
- Premio Imagen Ciudad de la Bienal Iberoamericana de Diseño, iniciativa de la UCCI y el BID (Bienal Iberoamericana de Diseño) que buscó premiar proyectos de innovación social, urbanísticas, de recuperación de espacios, eventos que posicionen la ciudad o acciones colectivas que contribuyan a la creación de la identidad y marca de la ciudad poniendo en valor los distintos aspectos de tu ciudad. De la ciudad de Bogotá se presentó la iniciativa “Alas de Distancia”.

Lamentablemente, la ciudad no ganó ninguno de los mencionados premios.

#### **2.2.4.2. Red de Ciudades del BID**

La Red de Ciudades BID es una plataforma de conocimiento, relacionamiento y soluciones de gobiernos locales y regionales que tiene como fin socializar el conocimiento, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas en sostenibilidad ambiental, económica y social de ciudades América Latina y el Caribe. Las líneas de trabajo incluyen:

- Diseminación y transferencia de conocimiento que contribuya al fortalecimiento de las capacidades locales, técnicas y de gestión en desarrollo urbano sostenible.
- Generación de espacios de intercambio y diálogo entre las ciudades sobre las experiencias orientadas a dar una solución a los desafíos generados por el crecimiento urbano.
- Relacionamiento y trabajo conjunto con otras redes de ciudades e instituciones interesadas en la promoción del desarrollo urbano sostenible.

La red fue creada dentro de la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del BID y está alineada con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París, y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés).

Con respecto a la Agenda 2030, su principal incidencia es en el cumplimiento de los ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, 12: Producción y consumos responsables y, 13: Acción por el clima.



## **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

### *Ciclo de webinars “Aprendizajes de ciudades en red: voces y visiones”*

La Red de Ciudades del BID facilitó un espacio virtual de diálogo entre los líderes locales de las ciudades para aprender entre todos a partir de la experiencia de cada gobierno local en la gestión de esta crisis sanitaria y socioeconómica.

La Alcaldía de Bogotá asistió como participante a 4 de estas sesiones y tuvo la oportunidad de ser ponente en una de ellas. Se trató de la sesión del 9 de junio denominada “La hoja verde del día después de la COVID-19: biodiversidad para ciudades resilientes”, que contó con la presentación de Carolina Urrutia, Secretaría Distrital de Ambiente, quien hizo una reflexión sobre la biodiversidad como parte de las ciudades y la gestión de la Alcaldía de Bogotá en este sentido.

Junto a la Secretaria participaron Colleen Murphy, Directora del Centro de Ecología Urbana en la Escuela de Estudios Forestales y Ambientales de Yale, Michèle Laruë-Charlus, Directora General de Ordenación del Territorio de Burdeos, Leticia Gutiérrez Lorandi, Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Ciudad de México y Carla Ximena Giraldo Malca, Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de Lima.

## **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

### *Innopolis 2020: Concurso de Innovación Urbana*

La red de ciudades del BID, en el marco de sus intercambios de experiencias urbanas, lanzó el concurso de innovación urbana Innopolis. Este concurso busca premiar buenas prácticas de gobiernos y agencias de desarrollo locales que hayan tenido un impacto significativo en el entorno urbano y la calidad de vida de los ciudadanos.

La Alcaldía de Bogotá presentó 3 iniciativas al concurso:

- Secretaría Distrital de Movilidad: Distritos Verdes Barrios Vitales
- Secretaría Distrital de Salud: Estrategia de prevención y atención para enfrentar el COVID-19.
- Secretaría Distrital de Planeación: Proyecto de Revitalización de Plaza de la Hoja.

Las diez propuestas finalistas serán documentadas y convertidas en una serie de casos de estudio que será posteriormente publicada y diseminada a través de distintos canales de comunicación del BID. Adicionalmente, elegirá tres ganadores dentro de las diez propuestas finalistas. Las tres ciudades ganadoras recibirán un reconocimiento formal en marzo de 2021. Se espera que entreguen los resultados de los proyectos finalistas en enero del 2021.

### **2.2.4.3. AL-LAS: Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades**

La Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, AL-LAs, es una red de ciudades que impulsa una nueva forma de cooperación y acción internacional desde lo local. Específicamente, promueve ciudades más abiertas al mundo, capaces de aprovechar

el potencial de la internacionalización en beneficio de sus territorios y ciudadanos, y se ha consolidado como una plataforma de generación y gestión de conocimiento para la incidencia a nivel regional en estos temas.

Durante los últimos años, la Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, ha impulsado una intensa reflexión y acciones colectivas para fortalecer los procesos de internacionalización de las ciudades. Recientemente, y con la crisis generada por la actual pandemia, la Alianza ha promovido una plataforma colaborativa que presenta iniciativas, proyectos y acciones para enfrentar la pandemia y junto con el Observatorio de Cooperación Descentralizada, un ciclo de debates sobre la Cooperación Descentralizada y el Covid-19 orientados a reflexionar sobre la acción internacional de los gobiernos locales en durante la presente coyuntura y la de post-pandemia.

La Alianza tiene un enfoque transversal hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, las actividades que se realizaron durante el 2020 se relacionaron con el ODS11 y el ODS 17.

Bogotá no es miembro de AL-LAs, sin embargo, tiene un relacionamiento cercano que le permite interactuar y beneficiarse de la oferta institucional de la mencionada red. A continuación las principales actividades que acompañó Bogotá durante el 2020.

### **Participación en eventos, reuniones y campañas internacionales**

#### *Webinar: "BBB- La Cooperación Internacional en Ciudades Metrópoli de América Latina"*

Este fue un espacio que se realizó el 2 de octubre y cuyo objetivo fue compartir las estrategias y conocimientos de Buenos Aires, Bogotá, y Belo Horizonte, quienes a través de la cooperación internacional, hacen frente a los retos que trae consigo el COVID-19 en las ciudades. El webinar contó con las reflexiones de Luz Amparo Medina, Directora de Relaciones Internacionales de Bogotá, Hugo Salomão, Director de Relaciones Internacionales de Belo Horizonte y Francisco Resnicoff, Subsecretario de Relaciones Internacionales de Buenos Aires.

Este seminario web, le dio la oportunidad a Bogotá de dar a conocer las acciones y buenas prácticas que a través de la cooperación internacional beneficiaron la gestión de la ciudad durante la pandemia por el COVID19 y conocer, cómo a través de la cooperación internacional, los ciudadanos se han visto beneficiados a través de la implementación de políticas públicas basadas en evidencia.

### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

#### *11° Taller de Aprendizaje "La acción internacional de los gobiernos locales para la respuesta conjunta a crisis a nivel mundial"*

Los Talleres de Aprendizaje de AL-LAs son un espacio de construcción colectiva de aprendizajes. El punto de partida es lo que los y las participantes hacen, saben, viven y experimentan; es decir, su realidad, su práctica.

Mediante el diálogo de saberes, los talleres permiten la construcción horizontal de conocimiento. Los talleres están diseñados para intercambiar experiencias prácticas, identificar casos relevantes y derivar en reflexiones y conclusiones colectivas susceptibles de enriquecer las tareas cotidianas de las oficinas de asuntos internacionales y por ende el fenómeno de la internacionalización de los gobiernos locales y regionales. No se trata de una cátedra ni de un espacio de presentación tradicional.

El 11º Taller de Aprendizaje: “La acción internacional de los gobiernos locales para la respuesta conjunta a crisis a nivel mundial” se realizó el 20 y 21 de octubre de 2020 de manera virtual. Buscó impulsar un debate para el aprendizaje colectivo sobre el papel que la acción internacional de las ciudades jugó en la gestión de la crisis derivada del COVID-19, los aprendizajes obtenidos, y las perspectivas a futuro para el fenómeno de la internacionalización de los gobiernos locales y, cómo desde ésta, se puede ayudar a la recuperación post pandemia.

Este fue un espacio de capacitación que contó con la participación de la Subdirectora de Proyección Internacional de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, Andrea Laverde.

## **2.3. REDES DE CIUDAD REGIONALES ESPECIALIZADAS Y PÚBLICAS**

### **2.3.1. CIDEU: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano**

El CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. Está conformada por 155 socios de 21 países: 127 ciudades y 28 instituciones colaboradoras. Bogotá es miembro fundador desde 1993 y hace parte de esta red desde el año 2005, mediante Acuerdo Distrital 147.

CIDEU ofrece una visión muy práctica de cómo alinear la planificación estratégica integrada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Constantemente, realizan sensibilizaciones sobre la importancia de la alineación de los ODS con la planificación estratégica, compartiendo lecciones aprendidas y recomendaciones en el proceso de localización de los ODS, así como sus reflexiones sobre el impacto de la crisis generada por el COVID-19 en este proceso.

#### **Roles de liderazgo en órganos directivos**

##### *Participación en el Consejo Rector como Vicepresidente 2020-2022 y Presidentes 2022-2024*

El 8 de octubre de 2020 durante se realizaron las reuniones del Consejo Rector y la Asamblea General de CIDEU para elegir a los nuevos miembros del Consejo Rector. Durante esta, se informó que se presentaron las candidaturas de Bogotá y Mérida, y que atendiendo al espíritu colaborativo de CIDEU, y en vista de que Mérida ya ha sido presidente de CIDEU, se ha llegado al acuerdo de ceder a Bogotá la oportunidad de

asumir la vicepresidencia 2020-2022. Esta decisión fue sometida a votación en el Consejo Rector y fue aceptada de manera unánime.

Teniendo en cuenta los estatutos de la red, posterior a ser vicepresidentes la ciudad ostentará el cargo de Presidente 2022-2024.

CIDEU tiene unas orientaciones y prioridades generales basadas en su misión de promoción de la manera estratégica de pensar las ciudades, mediante los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las urbes iberoamericanas. Por ello, este es un espacio estratégico para posicionar a Bogotá como referente global en su acción internacional. Así como para aprender de las experiencias y lecciones aprendidas sobre la planificación estratégica urbana.

Adicionalmente, ofrece posicionamiento e influencia global mediante la proyección de los programas bandera del gobierno distrital y su relación/contribución específica a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y los ODS.

### **Aplicación a convocatorias, intercambios de conocimiento y capacitaciones**

#### *Participación en el Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral del COVID de CIDEU*

CIDEU creó el Grupo de Trabajo para el Abordaje Integral del COVID que tiene como fin intercambiar conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas en torno a las medidas implementadas frente a la pandemia por COVID19 entre gobiernos locales y aliados.

El 24 de marzo de 2020, invitaron a la Alcaldía de Bogotá a través de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales a participar en este Grupo de Trabajo, siendo ponentes o asistentes en cada una de las reuniones que se realicen a través de éste.

Las sesiones del grupo combinan los formatos de exposición, foro debate, presentación de casos y experiencias de ciudades, organizaciones expertas e instituciones aliadas. Todos los recursos, herramientas y materiales de estos espacios están disponibles de manera gratuita para que cualquier ciudad pueda beneficiarse de los aprendizajes construidos.

Entre las ciudades que participan del Grupo de Trabajo se encuentran Asunción, Barcelona, Barranquilla, Bogotá, Caguas, Cali, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Hidalgo del Parral, Irún, Lanús, Lima, Málaga, Medellín, Mendoza, Mérida, Morón, Neuquén, Oaxaca de Juárez, Pamplona, Pasto, Quito, Rosario, San Sebastián, Santiago de Chile, Santiago de los Caballeros, São Paulo, Venado Tuerto, Vicente López, Zapopan, Zaragoza y Zárate.

Durante estos intercambios de conocimientos, la ciudad de Bogotá participó como ponente y como asistente durante cada una de las sesiones web realizadas. Una de las más importantes participaciones fue la de la Secretaria de la Mujer, Diana Rodríguez quien presentó el 5 de mayo las medidas implementadas en el sector en la atención a la crisis.

Así mismo, el 12 de mayo, Javier Suarez, Subdirector Técnico de Parques del IDRD, realizó una intervención durante una sesión sobre “Estrategias de Desconfinamiento” sobre las medidas implementadas sobre la importancia de la recreación y el deporte en la salud física y mental de los ciudadanos durante y post crisis COVID19.

### Grupos de Trabajo de Cooperación Directa

Entre mayo y noviembre de 2020, CIDEU activó 4 grupos de trabajo de cooperación directa entre ciudades: Ciudades Globales y Transversalidad de género, Memoria histórica y archivos de ciudad, Red de bibliotecas, y Ciudades próximas y ecología urbana. Cada grupo está compuesto por entre cuatro y seis ciudades que se hacen representar por sus funcionarios y técnicos, en función de la temática del grupo.

**Grupo de Trabajo Ciudades próximas y Ecología Urbana:** el objetivo es crear un espacio de cooperación técnica internacional para abordar soluciones a los desafíos urbanos vinculados a los modelos urbanos, del espacio público, de la movilidad sostenible y de la ecología a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales, estableciendo procesos de aprendizaje ciudad-ciudad.

- Ciudades participantes: Barcelona, Bogotá, Cuenca, La Habana, Mendoza y Puebla.
- Temáticas trabajadas: Modelos urbanos de proximidad: espacio público, movilidad sostenible y ecología urbana.
- Representantes de Bogotá: Orlando Trujillo Asesor de Despacho de la Secretaría de Hábitat; Juan David Villamarín, Gerente del Peatón de la Secretaría de Movilidad; Carolina Fiallo asesora de la Secretaría de Movilidad y; Gerardo Álvarez, Subdirector Técnico Operativo del Jardín Botánico de Bogotá.
- Cantidad de reuniones 2020: 3

**Grupo de Trabajo Bibliotecas:** El objetivo es crear un espacio de cooperación técnica internacional para darle continuidad al proceso de intercambio profesional que ha significado el trabajo en común de pasantías profesionales entre las ciudades de Medellín, Cali y Barcelona. Así como, ampliar el proceso de intercambio con la participación de las bibliotecas de Bogotá y La Habana con el objetivo de hacer de este grupo un espacio de aprendizaje mutuo que facilite la instalación de capacidades de forma acumulativa en las diferentes instituciones.

- Ciudades participantes: Barcelona, Bogotá, Cali, Medellín, La Habana.
- Temáticas trabajadas: Puntos de interés y desafíos comunes a todas las redes de bibliotecas e Innovación y digitalización de los servicios bibliotecarios. Asimismo, cada ciudad presentó cómo afrontó la adaptación de las bibliotecas a la situación provocada por la pandemia COVID 19. Finalmente, se está diseñando un proyecto común: La biblioteca del siglo XXI. Inicio de una nueva era para las bibliotecas en la época COVID19.
- Representantes de Bogotá: Mónica Alexandra Barrios González, Paola Ximena Cárdenas y Mayra Alejandra Núñez, asesoras de la Secretaría Distrital de Cultura.
- Cantidad de reuniones 2020: 6

**Grupo de Trabajo Memoria Histórica y Archivos de Ciudad:** el objetivo es crear un espacio de cooperación técnica internacional para abordar desafíos actuales y temáticas de interés comunes entre los archivos municipales de distintas ciudades a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales, estableciendo procesos de aprendizaje ciudad-ciudad.

- Ciudades participantes: Barcelona, Bogotá, Cali, Medellín y La Habana.

- Temáticas trabajadas: Desafíos comunes entre archivos y el modelo organizativo del archivo municipal de cada Ciudad teniendo en cuenta: Competencias, Funciones y Servicios.
- Representantes de Bogotá: Álvaro Arias Cruz, Director Distrital de Archivo de Bogotá y, María Fernanda Loaiza y Angélica María Martínez Leal, Asesoras del Archivo de Bogotá.
- Cantidad de reuniones 2020: 5

**Grupo de Trabajo Ciudades globales y Transversalidad de Género:** el objetivo es crear un espacio de cooperación técnica internacional para reforzar la cooperación y el conocimiento sobre la institucionalización de los procesos de transversalidad de género en los gobiernos locales y el diseño y ejecución de sus políticas públicas, a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre iguales, estableciendo procesos de aprendizaje ciudad-ciudad.

- Ciudades participantes: Barcelona, Bogotá, Lima, Montevideo,
- Cantidad de reuniones 2020: 7
- Temáticas trabajadas: Organización de la transversalidad de género en los gobiernos locales, reglamentos, programas, planes, compromisos políticos y bases de la transversalidad, mercado laboral y género en el mundo local (políticas laborales y género en el ámbito local), políticas de los cuidados.
- Representantes de Bogotá: Diana María Parra, Subsecretaria Políticas de Igualdad; Natalia Oviedo Meza, asesora; Clara López, Directora de Políticas; Laura Gutiérrez, asesora y Luz Irayda Rojas Coordinadora equipo de Transversalización de la Secretaría Distrital de la Mujer.

#### 2.4. NUEVAS REDES Y AGENDAS INTERNACIONALES

Teniendo en cuenta las prioridades de política enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2020-2024, se realizó un mapeo de redes de ciudad que fueran estratégicas y brindarán oportunidades de relacionamiento y cooperación, con las que no estuviéramos teniendo un relacionamiento. Dentro de este mapeo se identificaron y priorizaron cinco redes de ciudad. Estas 5 redes fueron seleccionadas por su contenido temático y la realidad de la ciudad.

En esta medida, 4 de esas redes responden al mandato generado por el Decreto 189 por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital. Específicamente, dentro de su artículo 4: *“Promoción de la transparencia a través de iniciativas internacionales. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., promoverá la postulación y participación del Distrito Capital en iniciativas internacionales de transparencia, con el fin de cumplir con los objetivos de buen gobierno y control social”* y respaldado por el propósito 5 del Plan Distrital de Desarrollo: *“Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”*.

Las 5 redes seleccionadas, que son vitales para adoptar los mejores estándares, generar intercambios de conocimiento y participar en discusiones técnicas frente a transparencia, anticorrupción y gobierno abierto fueron:

- Alianza para el Gobierno Abierto – OGP
- Red de Alcaldes Campeones para el Crecimiento Inclusivo de la OECD

- Iniciativa Global para la Transparencia Financiera - GIFT
- Iniciativa de Transparencia en Infraestructura - COST
- Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20 y el Foro Económico Mundial

La primera de ellas es la **Alianza para el Gobierno Abierto - OGP** (por sus siglas en inglés) es una iniciativa multilateral que intenta asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover el gobierno abierto, dar más poder a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

El 16 de octubre del presente año, se oficializó la aceptación por parte del comité de OGP en donde incluyen a Bogotá como parte de dicha alianza.

OGP proporciona una plataforma para reformas dentro y fuera de gobiernos con el objetivo de desarrollar iniciativas que promuevan transparencia, den poder a los ciudadanos, luchen contra la corrupción y utilicen las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. Es una asociación voluntaria a la que los gobiernos nacionales, regionales y locales eligen unirse y a través de la cual organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con los gobiernos, pueden impulsar iniciativas que consideren en línea con sus agendas de reforma.

La segunda es la **Red de Alcaldes Campeones para el Crecimiento Inclusivo** de la OECD. Esta red agrupa un selecto grupo de alcaldes que han demostrado estar comprometidos con el crecimiento sostenible y trabajar por mitigar las desigualdades. La Alcaldesa fue invitada a participar el 11 de junio de 2020, y su ingreso se hizo oficial el 18 de junio.

Asimismo, se identificó a la **Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal - GIFT** (por sus siglas en inglés), una red internacional multisectorial que ayuda al avance en transparencia presupuestaria, participación y rendición de cuentas en varios países y a nivel global. Funciona a través de la incidencia y diálogo de alto nivel, aprendizaje entre pares y colaboración técnica e investigación.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el International Budget Partnership, el International Federation of Accountants, el Departamento de Presupuesto y Gestión de las Filipinas, la Secretaría Federal de Presupuesto y Planeación de Brasil y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia son los Consejeros Ejecutivos de la GIFT.

La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría General durante el 2020 inició las negociaciones para ser parte de esta mencionada red.

También, se identificó la **Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST** (por sus siglas en inglés). Este es un programa internacional enfocado en los países, que buscan mejorar el valor del dinero que se invierte en el sector de infraestructura. La participación en el programa CoST está abierta a cualquier país y a cualquier unidad o agencia gubernamental responsable de los proyectos de construcción de obras del sector público. El 4 de diciembre del presente año, la Alcaldía de Bogotá presentó la postulación oficial de la ciudad para ser parte de esta iniciativa, y una vez recibida la aprobación, la ciudad actúa como miembro desde enero del 2021.

Finalmente, se identificó **la Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20 y el Foro Económico Mundial**. El objetivo de esta asociación es unir a gobiernos locales, regionales y nacionales con aliados del sector privado y residentes en urbes de todo el mundo con la meta de crear un conjunto de principios que sirvan como guía para el despliegue de la tecnología en las ciudades inteligentes, promoviendo la transparencia, la seguridad y la privacidad.

Desde el mes de noviembre del 2020 la Alianza de Ciudades Inteligentes del G20 ha incluido a Bogotá como miembro en proceso de vinculación, la carta de adhesión ya ha sido firmada por parte de la Alcaldesa Mayor de Bogotá y está en proceso de firma de la contraparte en el Foro Económico Mundial.

La participación de Bogotá en la Alianza le permitirá al Distrito acceder de primera mano a buenas prácticas, políticas y casos de éxito en materia de construcción de una ciudad inteligente, así como a participar de forma directa en espacios de intercambio de experiencias con las ciudades líderes en el mundo, lo cual adicionalmente impactará en el cumplimiento del logro 29 del Plan Distrital de Desarrollo “Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente”.

El interés de la ciudad en estas cuatro redes, además de alinearse con el Plan Distrital de Desarrollo, contribuye transversalmente al cumplimiento y avance de la Agenda 2030, específicamente al logro de las metas del ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Este, propone configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas. Más aún, estos principios se encuentran integrados en varios ODS, en los cuales la transparencia, la participación pública y la existencia de instituciones que rindan cuentas, son instrumentos necesarios para el cumplimiento de las distintas metas.

Por otra parte, en atención a la coyuntura generada por la llegada de venezolanos y el retorno de colombianos, y que ha convertido a Bogotá en el centro urbano más grande de recepción de migrantes, refugiados y retornados de Colombia<sup>9</sup> se priorizó una red de ciudades que le ayuda a la ciudad a conocer las mejores prácticas de ciudades en el manejo de migrantes, pero también a posicionar y compartir el conocimiento que la ciudad ha adquirido al tratar este fenómeno.

El **Mayors Migration Council (MMC)** es una iniciativa destinada a acompañar a que las voces e intereses de las ciudades se reflejen en las deliberaciones y políticas internacionales relativas a refugiados y migrantes. El objetivo del MMC es dar capacidad y autonomía a las ciudades por medio de conocimiento, intercambio y asistencia técnica para que participen en formulación de políticas a nivel regional e internacional frente a la migración.

---

<sup>9</sup> De acuerdo con cifras de Migración Colombia actualizadas para agosto del 2020, 339.132 venezolanos residen en Bogotá, de un total de 1.731.017 que residen en el país, lo que corresponde al 19,76% del total nacional.



Bogotá fue invitada a participar en la convocatoria Fondo de Ciudades Globales para una Respuesta Inclusiva a la Pandemia de MMC, en la cual se presentó el proyecto Fortalecimiento de las acciones de integración social y gobernanza migratoria para la atención de personas provenientes de flujos migratorios mixtos en Bogotá, lamentablemente, el proyecto no fue seleccionado.

Actualmente se encuentra en evaluación la posibilidad de ser miembro oficial de esta iniciativa. Esta vinculación aportaría al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo en lo relacionado con el Propósito 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”. Adicionalmente, la Agenda 2030, sostenida bajo el principio de "no dejar a nadie atrás", incluye a la migración como parte integral de las acciones para reducir las desigualdades y erradicar la pobreza.

Los ODS incluyen metas específicas asociadas a la migración, tales como: “La protección de los trabajadores migrantes (Meta 8.8), “La promoción de una gobernanza de la migración basada en la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” (Meta 10.7), “La generación de datos desglosados por el estatus migratorio (Meta 17.18) entre otros.

## CONCLUSIONES

A nivel distrital, la cooperación internacional se ha convertido en una fuente alternativa de recursos para el desarrollo de actividades enmarcadas en los planes de acción de las entidades distritales. En la vigencia 2020, 22 entidades distritales pertenecientes a 13 sectores de la Administración Distrital y un ente de control reportaron 51 convenios de cooperación internacional, por cuantías que suman COP\$ 60.813.603.712 de pesos corrientes. De estos convenios, treinta y dos (32) se suscribieron con organismos de carácter multilateral, es decir, organismos internacionales que agrupan varios países con intereses políticos, regionales o sectoriales afines, a redes o asociaciones, o con banca multilateral, o involucran a un organismo multilateral; trece (13) son de carácter bilateral, es decir se suscribieron con gobiernos o instituciones que representan un país o ciudad extranjera; seis (6) corresponden a convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales.

Adicionalmente, la Alcaldía de Bogotá, durante el 2020 tuvo un relacionamiento activo y una interacción con redes enmarcada en una estrategia que buscaba posicionar a la ciudad como una voz relevante, por su conocimiento técnico y experiencias significativas, en el escenario internacional. Los logros obtenidos durante el 2020 en materia de participación en instancias de decisión, pero también de contribución relevante en eventos, convocatorias y alianzas, sentó las bases para que este posicionamiento internacional pueda ser sostenible en el tiempo.

La representación de Bogotá en los órganos de gobernanza de estas cuatro redes (Metrópolis, C40, CGLU, CIDEU) tiene un valor estratégico, ya que le da la posibilidad de participar del proceso de toma de decisiones y de los debates relevantes, y manifestar una voz clara que tenga en cuenta las particularidades de una metrópolis del sur global. Sobre todo, presentan una importante oportunidad de posicionarse como referente no solo latinoamericano sino global en el cumplimiento de los ODS y del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024.

Con respecto al intercambio de conocimientos, durante el 2020 la Alcaldía de Bogotá participó en 84 reuniones internacionales convocadas por redes de ciudades y donde participaron 13 sectores distritales. De estas sesiones, la Alcaldía de Bogotá fue ponente en 38 de ellas, en donde la Alcaldesa participó en 5 de estos eventos. Esta activa participación en reuniones internacionales le ha permitido a la administración distrital estar a la vanguardia de las dinámicas de los gobiernos locales y regionales en el escenario internacional. Particularmente, ha podido aprender y compartir sobre la gestión de la ciudad en la atención a la pandemia por el COVID19.

Por otro lado, se fortalecieron las capacidades 21 servidores públicos de 7 entidades distritales que pudieron acceder a cursos y capacitaciones ofrecidos por la Unión de Ciudades Capitales UCCI, en diversos temas relacionados con vivienda, espacio público, políticas sociales, equipamiento, sostenibilidad

Así mismo y dando continuidad al trabajo llevado a cabo durante la vigencia 2019, en el marco de la cooperación internacional descentralizada, el Distrito Capital continúa tramitando con organismos bilaterales y multilaterales, diversos acuerdos de cooperación

con o sin recursos financieros, para impulsar mediante la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de proyectos y actividades en general, que aporten soluciones a las problemáticas identificadas.